Naciones Unidas A/73/654*

Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 152 del programa
Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Introducción . . . 5
II. Ejecución del mandato . . . 5
A. Generalidades . . . 5
B. Ejecución del presupuesto . . . 7
C. Iniciativas de apoyo a la Misión . . . 10
D. Cooperación regional entre misiones . . . 12
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas . . . 12
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . 13
III. Utilización de los recursos . . . 59
A. Recursos financieros . . . 59
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . 60
C. Patrón de gastos mensuales . . . 61
D. Otros ingresos y ajustes . . . 61
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . 61

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de febrero de 2019.

18-21801* (S) 060219 060219

Se ruega reciclar

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas 62
IV. Análisis de las diferencias 62
V. Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos. 67
VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 69

Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones; restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado; y apoyo.

El período que abarca el informe marcó el cuarto año de funcionamiento de la MINUSCA. En su resolución 2387 (2017), el Consejo de Seguridad prorrogó las actividades del mandato para centrar esfuerzos de la Misión en las actividades básicas de mantenimiento de la paz, prestando especial atención al apoyo a la creación de condiciones propicias para la reducción sostenible de la presencia de grupos armados y de la amenaza que representan. En su resolución 2387 (2017), el Consejo también aumentó su dotación autorizada de personal militar, además del personal militar autorizado en su resolución 2301 (2016), y recordó su intención de mantener en examen constante los nuevos niveles del personal.

El total de gastos realizados por la MINUSCA durante el período sobre el que se informa ascendió a 879,9 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 97,4 %, frente a 871,6 millones de dólares de gastos y una tasa de utilización de los recursos del 94,7 % en el ejercicio 2016/17.

El saldo no comprometido de 23,1 millones de dólares refleja el efecto neto de la disminución de los recursos necesarios para: a) personal militar y de policía (5,6 millones de dólares), debido principalmente a las demoras en el despliegue y la indisponibilidad de equipo de propiedad de los contingentes; b) el aumento de los recursos necesarios para personal civil (39,6 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las tasas de ocupación de puestos y del costo de los sueldos; y c) la disminución de los gastos operacionales (57,1 millones de dólares), debido principalmente a la reorganización de las prioridades de las actividades para cubrir el déficit previsto en la partida de gastos de personal civil y los cambios operacionales no previstos hasta el final del ejercicio.

La reducción de los gastos operacionales se debió principalmente a: a) la reconfiguración de la flota aérea y otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas y a un cambio en las necesidades operacionales; b) la no adquisición de equipo y suministros en concepto de tecnología de la información, servicios médicos y suministros, servicios y equipo de otro tipo, y la no necesidad de realizar traslados entre misiones y entre operaciones, así como la consiguiente reducción de los gastos de flete y otros gastos conexos; y c) la evolución de las necesidades en materia de actividades programáticas en consonancia con la reorganización de las prioridades de las actividades de la Misión enunciada en la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad, las exigencias políticas y las limitaciones en todo el país, así como el inicio de una transferencia gradual de los programas al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección VI del presente informe.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

			Diferencia	
Categoría	*Consignación*[a]	*Gasto*	*Monto*	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	454 602,8	449 025,0	5 577,8	1,2
Personal civil	160 668,1	200 280,3	(39 612,2)	(24,7)
Gastos operacionales	287 740,6	230 567,6	57 173,0	19,9
Recursos necesarios en cifras brutas	**903 011,5**	**879 872,9**	**23 138,6**	**2,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 933,9	13 994,2	(2 060,3)	(17,3)
Recursos necesarios en cifras netas	**891 077,6**	**865 878,7**	**25 198,9**	**2,8**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**903 011,5**	**879 872,9**	**23 138,6**	**2,6**

[a] Refleja los recursos aprobados, que ascienden a 882.800.000 dólares en cifras brutas (870.866.100 dólares en cifras netas), y los recursos autorizados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos a fin de satisfacer las necesidades adicionales de personal militar y de policía y gastos operacionales conexos hasta el 30 de junio de 2018, que ascienden a 20.211.500 dólares en cifras brutas.

Recursos humanos: ocupación

Categoría	*Dotación aprobada*[a]	*Ocupación prevista*[b] *(promedio)*	*Dotación efectiva (promedio)*	*Tasa de vacantes (porcentaje)*[c]
Observadores militares	169	169	142	16,0
Contingentes militares	11 481	10 732	10 452	2,6
Policía de las Naciones Unidas	400	400	351	12,3
Unidades de policía constituidas	1 680	1 680	1 669	0,7
Personal de contratación internacional	758	758	615	18,9
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	121	121	94	22,3
Cuadro de Servicios Generales	565	565	420	25,7
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Contratación internacional	199	199	174	12,6
Contratación nacional	55	55	54	1,8
Plazas temporarias				
Personal de contratación internacional	40	40	29	27,5
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	1	1	1	–
Cuadro de Servicios Generales	8	8	1	87,5
Personal proporcionado por los Gobiernos	108	108	103	4,6

[a] Representa la dotación máxima autorizada.

[b] Representa el promedio del despliegue previsto sobre la base del calendario aplicado de acuerdo con la autorización para contraer compromisos hasta el 30 de junio de 2018.

[c] Teniendo en cuenta la ocupación mensual real y la dotación mensual prevista.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, recogido en el informe del Secretario General de 28 de febrero de 2017 (A/71/819), ascendía a 921.580.500 dólares en cifras brutas (909.344.800 dólares en cifras netas). En él se preveían fondos para el despliegue de personal autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2301 (2016), a saber, 10.750 efectivos militares, incluidos 169 observadores militares y 311 oficiales de Estado Mayor, 2.080 agentes de policía, incluidos 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 108 oficiales penitenciarios, 809 funcionarios de contratación internacional (incluidos 40 temporarios), 706 funcionarios de contratación nacional (incluidos 9 temporarios), 254 voluntarios de las Naciones Unidas y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

2. En su informe de 28 de abril de 2017, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 902.707.300 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (véase A/71/836/Add.8, párr. 57).

3. La Asamblea General, en su resolución 71/299, de 30 de junio de 2017, consignó la suma de 882.800.000 dólares en cifras brutas (870.866.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. La suma total ha sido prorrateada entre los Estados Miembros.

4. En su resolución 2387 (2017), el Consejo de Seguridad decidió que la MINUSCA estaría integrada por 11.650 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 2.080 efectivos de policía, incluidos 400 agentes no pertenecientes a unidades constituidas, y 108 oficiales penitenciarios. Debido a la fecha en que se decidió aumentar la dotación de personal militar, el presupuesto de la MINUSCA para el ejercicio 2017/18, que se preparó sobre la base de un despliegue de 10.581 efectivos militares, según lo aprobado por la Asamblea General en su resolución 71/299, no reflejaba los recursos adicionales correspondientes al aumento autorizado del personal y la renovación del mandato de la Misión.

5. En una carta de fecha 20 de abril de 2018, la Comisión Consultiva autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 20.211.500 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la MINUSCA durante el ejercicio 2017/18, además de los 882.800.000 dólares en cifras brutas aprobados anteriormente por la Asamblea General en su resolución 71/299 para ese período. La suma de 20.211.500 dólares no se ha prorrateado entre los Estados Miembros para el ejercicio 2017/18.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

6. El mandato de la MINUSCA fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. En su resolución 2387 (2017), el Consejo decidió autorizar una dotación de 11.650 efectivos militares, que incluían un aumento de 900 efectivos de contingentes militares. El mandato para el período que abarca el informe sobre la ejecución fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2301 (2016) y 2387 (2017).

7. La Misión recibió el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, apoyar la creación de condiciones propicias a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados, y de la amenaza que representan. Para lograrlo, la Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo a lograr otros objetivos clave, a saber, ayudar a las autoridades elegidas a proteger a la población civil, incluida la protección específica de las mujeres y los niños afectados por los conflictos armados; utilizar sus buenos oficios para apoyar procesos políticos nacionales y locales inclusivos que aborden las causas profundas de la crisis y que conduzcan a la paz, la reconciliación y la seguridad duraderas en el país; apoyar el establecimiento de mecanismos eficaces de justicia de transición; facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación de asistencia humanitaria y el regreso de los refugiados y los desplazados internos; y proteger el personal y los bienes de las Naciones Unidas. Además, se encomendó a la Misión que apoyara la ampliación de la autoridad del Estado y preservara la integridad territorial, incluso mediante el despliegue de fuerzas de seguridad; apoyara la reforma del sector de la seguridad; apoyara a las autoridades centroafricanas para elaborar y ejecutar un programa inclusivo y progresivo para el desarme, la desmovilización y la reintegración y, en el caso de elementos extranjeros, el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los miembros de grupos armados; restableciera el estado de derecho y luchara contra la impunidad; promoviera y protegiera los derechos humanos; que consolidara el estado de derecho y la lucha contra la impunidad; y que siguiera apoyando a las autoridades centroafricanas para prevenir la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales y la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

8. En su resolución 2387 (2017), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, autorizó a la MINUSCA a adoptar medidas activas para prever y prevenir las amenazas graves y creíbles contra la población civil y responder eficazmente a ellas y mejorar los sistemas de alerta temprana, manteniendo al mismo tiempo un despliegue proactivo y una postura móvil, flexible y robusta; aplicar una estrategia de protección de los civiles para toda la Misión; apoyar el diálogo político inclusivo a nivel local y nacional, en asociación con la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, incluidos la justicia de transición y los mecanismos de solución de conflictos; apoyar la estrategia gubernamental dirigida a ampliar la autoridad del Estado mediante el establecimiento de medidas administrativas y de seguridad provisionales y el despliegue de policías nacionales, gendarmes y fuerzas armadas cuyos antecedentes hayan sido verificados y que hayan recibido adiestramiento; apoyar al Gobierno en la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y del plan nacional de desarrollo y fomento de la capacidad de las fuerzas de seguridad interior, y coordinar el apoyo internacional a la reforma del sector de la seguridad; apoyar los programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración y, en el caso de los elementos extranjeros, de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como los programas de reducción de la violencia comunitaria en las zonas objetivo; apoyar los esfuerzos del Gobierno por proteger y promover los derechos humanos; y ayudar a fomentar la capacidad del sistema judicial nacional, así como la eficacia y rendición de cuentas del sistema penitenciario, incluido el Tribunal Penal Especial, a fin de restablecer el estado de derecho y luchar contra la impunidad.

9. Para reducir aún más las amenazas a la población y al personal de las Naciones Unidas, la MINUSCA adoptó medidas importantes para aplicar las recomendaciones formuladas en los informes presentados por el Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz y el General de Brigada (retirado) Fernand Marcel Amoussou. El hecho de que se prestara especial atención a la alerta temprana, la prevención y la adopción de posturas firmes tanto por el personal civil como el uniformado demostró el compromiso de la Misión de fortalecer continuamente su

capacidad para proteger a los civiles y al personal de las Naciones Unidas. Además, la MINUSCA elaboró y aplicó un plan de acción a nivel de toda la misión para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales. A este respecto, el nombramiento temporal de un defensor de los derechos de las víctimas sobre el terreno durante el período que abarca el informe ayudó a la Misión a garantizar un enfoque centrado en las víctimas que vele por el respeto de sus derechos al abordar la explotación y el abuso sexuales.

10. Con estos objetivos generales, durante el período que se examina la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros entregando los productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante, que están agrupados en componentes sustantivos y de apoyo.

11. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el para el ejercicio 2017/18. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el período en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

12. Durante el período sobre el que se informa, la Misión aplicó un enfoque gradual en el cumplimiento de su mandato de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2301 (2016) y 2387 (2017). Puesto que estas resoluciones se aprobaron después de que se preparara el presupuesto para el ejercicio 2017/18, no se había incluido el aumento de la dotación de personal militar autorizado por el Consejo de Seguridad. Después de que la Comisión Consultiva diera su aprobación para que se contrajeran compromisos de gastos por una suma no superior a 20,2 millones de dólares en cifras brutas para sufragar las necesidades adicionales hasta el 30 de junio de 2017 a fin de garantizar la continuidad del funcionamiento de la Misión en apoyo a su mandato, la dotación adicional autorizada de 900 efectivos militares se incluyó en el despliegue gradual previsto para el ejercicio.

13. De los recursos aprobados para el ejercicio 2017/18, que ascendieron a un total de 903,0 millones de dólares, se gastó una suma de 879,9 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización del 97,4 % de los recursos. Los 20,2 millones de dólares en recursos aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos se utilizaron en parte para satisfacer las necesidades adicionales para el despliegue de personal militar y equipo de propiedad de los contingentes y se utilizaron en su totalidad en las categorías de gastos operacionales, en concepto de instalaciones e infraestructura hasta el 30 de junio de 2018, conforme al detalle que figura en la sección V del presente informe. La tasa de vacantes media real del personal de los contingentes militares se calculó sobre la base del despliegue gradual previsto para el ejercicio. La tasa media real de vacantes para otras categorías de personal se calculó con arreglo al despliegue previsto y el período de ocupación, que varían de una categoría de personal a otra.

14. Se lograron progresos significativos con respecto a las tareas básicas encomendadas a la Misión, a pesar del deterioro moderado del entorno general de seguridad. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las autoridades locales y nacionales, la Misión fortaleció sus capacidades de protección de civiles prestando más atención a la prevención y las respuestas proactivas e integradas a las amenazas físicas contra los civiles. Además, la MINUSCA adoptó una estrategia para toda la Misión en ese sentido, realizando patrullas y operaciones de manera independiente y conjunta con las fuerzas centroafricanas de seguridad y defensa, fortaleció los mecanismos preventivos de

protección local al contratar nuevos auxiliares de enlace comunitario y consolidar las redes de alerta comunitaria y planes de protección local, y facilitó la aprobación y aplicación de acuerdos locales de alto el fuego y de paz centrados en la protección de los civiles. Gracias a esta mayor atención, la Misión pudo mejorar su respuesta a las amenazas actuales y futuras, fortalecer la protección de las comunidades y contener a los grupos armados en las zonas objetivo, acompañada por mejores sistemas de alerta temprana, inteligencia y conciencia situacional, que permitieron identificar las zonas de alto riesgo.

15. Durante el período que abarca el informe, la Misión también contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones nacionales de derechos humanos, en particular la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y el foro nacional para el diálogo en materia de derechos humanos, como seguimiento del proceso iniciado por el Foro de Bangui. La MINUSCA también trabajó en el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa para proteger y promover los derechos humanos, entre otras cosas mediante la formación de formadores y la elaboración de planes de estudio a fin de garantizar la sostenibilidad de la creación de capacidad. La Misión fortaleció sus asociaciones con organizaciones internacionales y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos mediante una mayor colaboración y un mayor intercambio de información.

16. Durante el ejercicio 2017/18 se siguió avanzando en los procesos políticos y de paz nacionales y locales. La Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación logró progresos sostenidos, con la participación de los 14 grupos armados reconocidos y el apoyo de los agentes regionales, con la ayuda de otros esfuerzos bilaterales encaminados a encontrar soluciones duraderas al conflicto. Este progreso se complementó con acuerdos de paz locales, sesiones de diálogo comunitario, mecanismos de mitigación y resolución de conflictos y otras estructuras de paz que generaron viabilidad para el restablecimiento de la autoridad estatal, aumentar la coexistencia pacífica y la libertad de circulación y reducir la violencia en las comunidades destinatarias en el corto plazo. También prosiguió el diálogo con las partes en el conflicto para prevenir y abordar las graves violaciones de los derechos de los niños. A pesar de estos logros, la violencia contra los civiles persiste en muchas regiones, y la Misión siguió apoyando los llamamientos a los grupos armados para que resuelvan las reivindicaciones por la vía política, incluso mediante operaciones militares y policiales cuando sea necesario.

17. La reforma del sector de la seguridad también dio pasos importantes, y la MINUSCA prestó apoyo técnico, asesoramiento y orientación a los agentes encargados de la reforma de la seguridad nacional. A este respecto: a) el Gobierno elaboró y aplicó varias políticas, planes y leyes nuevos, que sentaron las bases de un sector de la seguridad representativo y profesional; b) se contrató a un total de 500 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, cuyos antecedentes fueron verificados, y se inició su capacitación; y c) se prestó apoyo a las fuerzas de seguridad y defensa para mejorar su capacidad de gestión de los arsenales de armas y municiones. En coordinación con la MINUSCA y en el marco del restablecimiento de la autoridad del Estado, los primeros destacamentos de las fuerzas armadas de la República Centroafricana que recibieron capacitación de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea se desplegaron en varios lugares fuera de Bangui. Las fuerzas demostraron un grado alentador de transparencia, disciplina y cooperación con la MINUSCA, independientemente de su dependencia logística de la Misión. Además, aunque no se desarrolló un proceso nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la MINUSCA apoyó al Gobierno en la puesta en marcha de un proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración, que incluía la aplicación de acuerdos bilaterales suscritos con los grupos armados y la ejecución de

programas comunitarios de reducción de la violencia, en colaboración con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. Gracias a esos logros se redujo la violencia intercomunitaria en determinados lugares de la República Centroafricana.

18. Junto con los esfuerzos de la Misión por apoyar los mecanismos de justicia de transición, las detenciones selectivas durante el período contribuyeron a la lucha contra la impunidad y al restablecimiento del estado de derecho. La MINUSCA puso en marcha más mecanismos de justicia de transición de los previstos, y contribuyó a los progresos realizados en la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aunque la situación de la seguridad y otros problemas impidieron que el Tribunal se pusiera en funcionamiento con la rapidez prevista, se adoptaron importantes medidas durante el período que se examina para iniciar las investigaciones durante el ejercicio 2018/19, incluida la creación de capacidad mediante la capacitación de secretarios, magistrados, agentes de la policía judicial y secretarios judiciales. También se prestó apoyo para la redacción y aprobación de las reglas de procedimiento y prueba del Tribunal, empezando por la elaboración de una estrategia de procesamiento e instrucción, incluido un marco de protección de testigos.

19. También se fortalecieron el estado de derecho y la protección de los civiles mediante el apoyo al restablecimiento de la autoridad estatal en todo el país y el fomento de la capacidad de los sistemas judicial y penitenciario de la República Centroafricana a más largo plazo, incluidos los que se encuentran fuera de Bangui. La MINUSCA apoyó la reapertura y puesta en funcionamiento de los tribunales y las prisiones de todo el país y la capacitación de magistrados y secretarios para fomentar su capacidad de defender los sistemas jurídicos nacionales e internacionales. La Misión también apoyó la organización de audiencias penales en Bangui y Bouar por delitos castigados con penas de más de diez años de prisión. En términos más generales, la Misión siguió apoyando la ejecución por el Gobierno de su plan nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El apoyo de la MINUSCA reúne la acción militar y las iniciativas de paz nacionales y locales para crear las condiciones que permitan el despliegue progresivo y el funcionamiento eficaz de la autoridad legítima del Estado. Con el apoyo de la MINUSCA, el Gobierno reenvió y capacitó a todos los prefectos y a casi todos los subprefectos en el país. También se lograron avances en el envío de otras autoridades locales, funcionarios públicos y fuerzas de seguridad interior y de defensa. Sin embargo, la viabilidad y la eficacia de esos despliegues siguieron siendo un problema que la Misión siguió tratando mediante el apoyo a las actividades del Gobierno, incluso por medio de sus proyectos de efecto rápido.

20. Tras el éxito de las elecciones celebradas en 2016, la Misión redujo su capacidad electoral para apoyar la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General. Esta capacidad de mantenimiento fue eficaz para apoyar al Gobierno en cuanto al establecimiento de prioridades en el calendario electoral. Como resultado de ello, en junio de 2018 se pidió oficialmente a las Naciones Unidas que prestaran durante las elecciones previstas para 2020.

21. El éxito y los logros generales se lograron a pesar del deterioro de las condiciones de seguridad, caracterizadas por un aumento de la delincuencia, lo cual limitó la capacidad de la MINUSCA para cumplir plenamente sus productos previstos y alcanzar los logros previstos en esferas clave. Hubo cada vez más enfrentamientos entre los grupos armados y las bandas delictivas por el control del territorio, los recursos naturales, los mercados de ganado y las rutas de trashumancia, lo que resultó en amenazas para la seguridad de la población local. Se registró un aumento de la violencia, así como una continua retórica sectaria generalizada, que socavó la confianza en el Gobierno y polarizó la política nacional, obstaculizando los procesos políticos y de paz. Esta inseguridad también provocó un aumento de las amenazas a

los civiles, lo cual empeoró la situación humanitaria en el país y provocó un aumento en el número de desplazados internos y de refugiados. Además del recrudecimiento de los enfrentamientos a causa del territorio, aumentaron los ataques de los grupos armados y las bandas delictivas a la MINUSCA y al personal humanitario durante el período que abarca el informe. Ha habido un cambio significativo en la naturaleza de la inseguridad en el país desde el período abarcado por el informe anterior; la amenaza de una depuración étnica, una guerra civil o un golpe de Estado se mantuvo bajo control en gran medida y la violencia se veía impulsada por la delincuencia y los enfrentamientos entre facciones armadas que, aunque constituían una amenaza para los civiles y el personal de las Naciones Unidas, no representaban una amenaza significativa para el sistema político nacional ni para las instituciones nacionales.

22. El deterioro del entorno de seguridad impulsó a la Misión a centrarse en las actividades básicas de mantenimiento de la paz, en particular la protección de los civiles, así como la protección del personal de las Naciones Unidas, y se reorganizaron las prioridades de varios productos y recursos previstos a este respecto. La Misión se concentró en la prevención de amenazas mediante patrullas adicionales y operaciones más diligentes, incluso a lo largo de rutas de trashumancia de alto riesgo. La MINUSCA mejoró sus sistemas de reunión de inteligencia y de alerta temprana mediante el establecimiento de un mecanismo de coordinación de la información en toda la Misión para permitir una mejor identificación de las nuevas amenazas, así como mejores respuestas.

23. Además de los importantes problemas de seguridad y la debilidad de las condiciones humanitarias, los siguientes factores siguieron repercutiendo en la utilización de los recursos: a) problemas logísticos relacionados con las carreteras y otra infraestructura en la zona de operaciones, incluidos los efectos de las inclemencias del tiempo, en particular durante la estación de lluvias; b) las capacidades institucionales nacionales; c) los problemas en la adquisición de materiales locales y la contratación de personal local por contrata con suficientes aptitudes para apoyar adecuadamente los cambios en el alcance del proyecto de construcción de estructuras rígidas a fin de avanzar en la construcción de alojamiento para el personal militar y de policía; y d) el retraso en la conversión del acuerdo híbrido en una operación autosuficiente para el hospital de nivel II de Bangui.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

24. Durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió desplegando personal por toda la República Centroafricana, en particular en el cuartel general, la base logística y otros emplazamientos en Bangui, tres cuarteles generales de sector (Bouar, Bria y Kaga Bandoro), cinco oficinas integradas sobre el terreno (Bambari, Bangassou Bossangoa, Berberati y Ndélé), tres suboficinas (Birao, Obo y Paoua) y en otros emplazamientos con solo una presencia militar permanente. Además, la MINUSCA mantuvo una presencia de apoyo en Douala (Camerún) y en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en Entebbe (Uganda).

25. La Misión detectó un déficit sustancial en los recursos aprobados en concepto de personal civil a principios del período que abarca el informe y aplicó una serie de medidas de reducción de costos durante el mismo para mantener sus operaciones dentro de los límites de sus recursos aprobados. Entre las medidas adoptadas figuraban la congelación y el aplazamiento temporales de los procesos de contratación de personal civil, la modificación, el aplazamiento y la reducción de las adquisiciones y actividades programáticas previstas, la reducción de varios contratos individuales locales y la reorganización de las prioridades de las actividades aprobadas que se habían previsto para la contratación de consultores y los viajes oficiales. Las medidas

para reorganizar las prioridades de las actividades y los recursos conexos aprobados para sufragar los sueldos de los funcionarios contribuyeron a que los gastos operacionales fueran inferiores a lo previsto, por valor de 39,6 millones de dólares, lo que refleja el equivalente de las necesidades adicionales de personal civil. La reorganización de las prioridades de las actividades planificadas también contribuyó a la reducción de los productos obtenidos por medio del componente de apoyo.

26. Durante el período sobre el que se informa, la Misión adoptó medidas para dar prioridad o agilizar la provisión de alojamiento e instalaciones de oficina para los contingentes militares y el personal de las unidades de policía constituidas. Si bien se habían contratado trabajadores locales para determinados proyectos de construcción, no se disponía de personal por contrata con las aptitudes necesarias y la Misión no tenía capacidad conseguir los materiales y apoyar la entrega oportuna en las regiones a fin de hacer frente a los cambios en el alcance de los trabajos. Los cambios en el alcance del proyecto para avanzar en la construcción de estructuras rígidas para los contingentes exigieron la participación de contratistas internacionales con experiencia en proyectos de infraestructura en la República Centroafricana. El contratista externo ofreció un acuerdo llave en mano mediante el que se suministró la mano de obra y los materiales y los transportó a las obras. En general, los recursos aprobados para la construcción de estructuras rígidas en la partida de servicios de arquitectura y demolición, piezas de repuesto y suministros, material de fortificación de campaña y otros servicios se utilizaron en su totalidad para el contratista. Como resultado de ello, durante el período que abarca el informe se dotó a otros 1.350 efectivos de alojamiento en estructuras rígidas y se establecieron las bases para que todos los contingentes militares y el personal de las unidades de policía constituidas dispusieran de alojamiento en estructuras rígidas a finales del primer trimestre de 2019. El avance en el calendario de este proyecto en particular fue un logro importante para la MINUSCA, que ha luchado por equilibrar prioridades contradictorias, como ofrecer a las comunidades locales oportunidades económicas y la posibilidad de adquirir conocimientos especializados, frente a la necesidad de cumplir los plazos establecidos por la Organización para proporcionar alojamiento a su personal, así como los desafíos perpetuos de las fuentes limitadas de materiales y mano de obra, teniendo en cuenta al mismo tiempo los costos, frente a las soluciones contractuales internacionales de precio elevado.

27. La MINUSCA completó las instalaciones para el personal civil en todas las oficinas sobre el terreno, incluida la apertura de gimnasios, economatos y dispensarios, lo que mejoró considerablemente las condiciones generales de vida y de trabajo y el bienestar del personal de la Misión desplegado fuera de Bangui.

28. La MINUSCA introdujo ajustes en sus operaciones aéreas en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas y en respuesta a las necesidades operacionales. La Misión sustituyó dos helicópteros comerciales de búsqueda y salvamento y de aeroevacuación médica equipados con dispositivos de visión nocturna y captación de imágenes térmicas aprobados para el ejercicio 2017/18 por dos helicópteros comerciales de usos múltiples con contratos de menor duración hasta enero y marzo de 2018; se hicieron ajustes en el reparto de tareas de la flota de helicópteros de la Misión para atender las necesidades operacionales; y se añadió a la flota un avión Let 410 en lugar de un helicóptero de mayor coste. Las operaciones de evacuación médica se asignaron al helicóptero pakistaní de la flota y no a helicópteros comerciales de búsqueda y salvamento y evacuación médica, como se establece en el proyecto de presupuesto. Las reducciones adicionales resultantes de las modificaciones en el reparto tareas de las aeronaves y los cambios en las necesidades operacionales, que continuaron en los meses siguientes a la aprobación de los recursos adicionales, contribuyeron a reducir el número de horas de vuelo realizadas. La

reducción del número de horas de vuelo no estaba prevista en el momento en que se solicitaron los recursos adicionales.

29. Los arreglos contractuales para el despliegue de un sistema aéreo no tripulado, procedente de un país que aporta contingentes, no se renovaron en abril de 2018. Sin embargo, la MINUSCA mejoró la coordinación de la seguridad sobre el terreno y la eficiencia y eficacia de la conciencia situacional, la anticipación a las amenazas para la seguridad y la puesta en marcha de operaciones militares mediante la transmisión de vídeo desde minisistemas tácticos aéreos no tripulados (dos aeronaves) y un sistema aerostático cautivo, lo que mejoró el intercambio de información entre los diversos mecanismos operacionales de coordinación de la Misión. Además, dos cámaras de vigilancia estática de largo alcance en Bangui apoyaron las operaciones de la Misión de protección de civiles y de protección de la fuerza.

30. La Misión siguió prestando servicios de seguridad para la protección del equipo, los locales y los funcionarios de propiedad de las Naciones Unidas, entre otros mediante la ampliación de la capacidad de seguimiento de vuelos y la tecnología del sistema Airband. Este sistema, entre otras cosas, amplió la capacidad de la Misión para supervisar los vuelos y las comunicaciones de aire a tierra como parte de la aplicación de las normas de seguridad de las operaciones aéreas. La plena conectividad de las radios y los transmisores-receptores facilitó los movimientos del personal civil y militar que viajaba por carretera desde Bangui a las oficinas regionales y los equipos que patrullaban los emplazamientos donde no existía una infraestructura de comunicaciones de las Naciones Unidas. La Misión mantuvo las emisoras de radio y las instalaciones de producción de Guira FM para difundir noticias y mantener a la población informada del mandato y los logros de la Misión, lo que permitió comprender mejor la presencia de MINUSCA en el país y prestarle apoyo. La colaboración con la emisora nacional de televisión también mejoró durante el ejercicio, lo que posibilitó el acceso de las actividades de comunicación pública de MINUSCA a la red sin repercusiones financieras.

31. La Misión experimentó demoras en el establecimiento y la renovación de los contratos y los procesos de adquisición que había previsto que se finalizaran al final del período que abarca el informe: esas demoras afectaron a su capacidad de adquirir y transportar equipo y servicios antes del final del ejercicio 2017/18, ya que guardaban relación con la seguridad, las comunicaciones, la tecnología de la información y los uniformes y las insignias. Tras una evaluación del inventario al final del ejercicio, se llegó a la conclusión de que no sería necesario adquirir los suministros médicos presupuestados.

D. Cooperación regional entre misiones

32. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA siguió utilizando los servicios prestados por el centro logístico de la MONUSCO y la Oficina Regional de Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios, ambos en Entebbe, para facilitar sus operaciones. Además, la MINUSCA solicitó ocasionalmente los servicios de aeronaves alquiladas a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y sufragó los gastos correspondientes.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

33. La Misión mejoró la coordinación con los agentes regionales para cumplir su mandato con mayor eficacia. La MINUSCA organizó la primera reunión del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana, copresidida por la Unión

Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y las Naciones Unidas, para fomentar una actuación coherente en la estabilización del país. La MINUSCA colaboró estrechamente con la delegación de la Unión Europea en Bangui y con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, en particular en las esferas de la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, y colaboró bilateralmente con los Gobiernos del Camerún, el Chad y el Sudán para abordar cuestiones transfronterizas como la trashumancia y el tránsito de armas y grupos armados.

34. Durante el período que se examina, se fortaleció la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, en particular en relación con la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Plus 2018-2021 y la respuesta coordinada de las Naciones Unidas a las prioridades definidas en el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz elaborado por el Gobierno. La MINUSCA y sus asociados de las Naciones Unidas trabajaron para aumentar la tasa de ejecución del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz del Gobierno, abordar los problemas y acelerar el desembolso de los fondos asociados, y colaboraron para supervisar y evaluar los progresos con el Gobierno.

35. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, la MINUSCA llevó a cabo diversas actividades, aprovechando las ventajas comparativas de manera coordinada para asegurar la ejecución de todas las operaciones de paz y en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas). A este respecto, la MINUSCA y el equipo en el país apoyaron al Gobierno en la aplicación de su estrategia para el restablecimiento de la autoridad del Estado, entre otros mediante el fomento de la capacidad de las autoridades nacionales y locales, la determinación de oportunidades para realizar intervenciones conjuntas y la aplicación de medidas multisectoriales que combinen el apoyo a la seguridad, la consolidación de la paz, las situaciones de emergencia y la recuperación. Bambari siguió siendo una esfera prioritaria, en la que la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno colaboraron para llevar a la práctica el plan de estabilización de la zona ante la difícil situación de seguridad.

36. Prosiguió la estrecha colaboración entre la MINUSCA, el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asociados en lo que respecta a la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, así como a la aplicación de la estrategia para el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado, la reforma del sector de la seguridad y el apoyo al sistema judicial. Además, la MINUSCA colaboró estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración, la reducción de la violencia comunitaria y las actividades penitenciarias.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Protección de los civiles y derechos humanos

37. La Misión alcanzó sus objetivos de proteger a los ciudadanos y promover y proteger los derechos humanos en un entorno de seguridad cada vez más complejo debido a la creciente lucha entre los grupos armados por el control del territorio y a las actividades de las bandas delictivas. Los enfrentamientos armados aumentaron un 12 % durante el período que abarca el informe, y los enfrentamientos violentos entre los grupos armados se incrementaron en las zonas occidental, central y sudoriental.

En las zonas central y occidental del país, hubo un mayor número de enfrentamientos porque los agentes armados trataban de controlar los recursos naturales lucrativos, las rutas de trashumancia y los corredores fronterizos. En la zona sudoriental, seguían produciéndose enfrentamientos entre la Unión por la Paz en la República Centroafricana y los grupos de autodefensa locales. En Bangui, la relativa estabilidad se vio interrumpida por los enfrentamientos entre las bandas rivales en el tercer distrito de la ciudad en abril de 2018; desde entonces, los líderes de los grupos armados difundieron discursos vinculados a la identidad para movilizar y unificar a sus miembros. Además, la MINUSCA fue con más frecuencia objetivo para los miembros de los grupos armados, lo cual causó la muerte de diez soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz durante el período que abarca el informe. Esta intensificación de la violencia en el país se tradujo en un aumento del número de desplazados internos y de refugiados, lo que agravó la crisis humanitaria e impidió que la Misión obtuviera plenamente los productos previstos.

38. La Misión respondió a la evolución de los problemas de seguridad con un enfoque integrado que combinaba el diálogo y las negociaciones a nivel local con el apoyo de intervenciones programáticas y la presión militar y de policía. La MINUSCA siguió adoptando una postura proactiva y firme mejorada, de conformidad con las recomendaciones del informe preparado por el Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz, y aumentó y amplió las patrullas, incluidas las patrullas conjuntas con el personal militar, de la policía nacional y de la gendarmería. La fuerza militar de la MINUSCA estableció cuatro batallones de reserva y colaboró estrechamente con su fuerza de policía, lo que proporcionó a la Misión más flexibilidad para responder rápidamente a las amenazas nuevas y preservar la seguridad.

39. Se lograron avances en la prefectura de Ouham-Pendé, donde las operaciones conjuntas entre la MINUSCA y las fuerzas armadas nacionales redujeron el número de enfrentamientos entre los grupos armados y de ataques contra civiles. La mejora gradual de la situación de la seguridad en la zona permitió el regreso de 70.000 desplazados internos que habían buscado refugio en Paoua, así como un aumento del número de refugiados centroafricanos que regresaban desde el Chad. En la prefectura de Nana-Mambéré, la MINUSCA también controló a un grupo delictivo establecido recientemente conocido como “Siriri”.

40. La MINUSCA siguió reforzando sus esfuerzos para proteger a los civiles en la República Centroafricana, en particular mediante la aplicación de las recomendaciones del informe del General de Brigada (retirado) Fernand Marcel Amoussou. En abril de 2018, se aprobó una nueva estrategia de protección de los civiles en toda la Misión por la que se introdujeron medidas para mejorar la capacidad de la Misión de evitar que aparecieran nuevas amenazas para los civiles y de responder de manera más proactiva cuando surgieran, haciendo especial hincapié en las zonas donde el riesgo de amenaza para la población civil era mayor. Ello abarcaba la puesta en marcha de una serie de operaciones proactivas dirigidas a reducir la amenaza que planteaban los grupos armados para la protección de los civiles y la adopción de una postura firme mejorada en coordinación con los esfuerzos de las oficinas sobre el terreno para crear oportunidades de diálogo y establecer acuerdos de paz a nivel local, como se indica en la estrategia política de la Misión.

41. Para apoyar los esfuerzos dirigidos a prevenir la violencia, la Misión aumentó el uso de equipos conjuntos de protección y reforzó las redes de alerta temprana, en particular mediante el despliegue de más auxiliares de enlace comunitario en bases de operaciones permanentes y temporales, lo que le permitió mejorar las comunicaciones con las comunidades locales y avanzar en la puesta en marcha de las redes de alerta comunitaria en el país. La MINUSCA llevó a cabo campañas de concienciación y sesiones de capacitación para líderes locales y representantes de la sociedad civil con el objetivo de promover una cultura de paz y la participación de

los grupos de jóvenes y de mujeres en el proceso de paz nacional. Esas actividades sirvieron para crear una enorme red de aproximadamente 2.100 civiles que aportan información a los sistemas de alerta temprana en las 16 prefecturas del país. Esos esfuerzos, junto con el creciente uso de los sistemas aéreos no tripulados, han mejorado la conciencia situacional de la Misión, el acceso a la información y la capacidad de responder a las crecientes amenazas con un enfoque integrado. El peligro de amenaza a la seguridad de los civiles se redujo más gracias al éxito de la eliminación de municiones explosivas y las sesiones educativas sobre los riesgos que se impartieron durante el período que abarca el informe.

42. Para seguir fortaleciendo su respuesta a las amenazas a los civiles, la MINUSCA: a) aprovechó su posición uniforme, flexible y mejorada y gestionó las zonas de tensión en toda la República Centroafricana mediante operaciones sólidas a corto y largo plazo; b) aumentó considerablemente el número de patrullas a cargo del personal militar de la MINUSCA, también en zonas remotas, lo que redujo las amenazas que representaban los grupos armados y su control territorial; c) incrementó en gran medida el número de patrullas diarias a cargo del personal de policía de la MINUSCA en las zonas inestables de los principales núcleos de población, tanto en Bangui como en las provincias; y d) aumentó las interacciones entre su personal y las comunidades locales para promover la sensibilización en materia de seguridad.

43. De conformidad con el mayor hincapié en la prevención, la Misión redobló sus esfuerzos para apoyar la gestión de las actividades en las zonas de trashumancia, que solían ser focos de tensión que planteaban amenazas para la seguridad de los civiles. Además, donde la MINUSCA planificó acciones militares y policiales sólidas, se detectaron con antelación las amenazas a la capacidad de la Misión de proteger a los civiles mediante el uso de sistemas aéreos no tripulados y otros activos, y se ejecutaron medidas de mitigación para evitar daños colaterales.

44. El aumento de la inseguridad durante el período que abarca el informe afectó negativamente a la situación de los derechos humanos sobre el terreno e impidió que la Misión cumpliera plenamente sus objetivos a ese respecto. El número de abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario aumentó, y los grupos armados, las facciones escindidas, las bandas delictivas y las fuerzas de defensa y seguridad nacionales seguían cometiendo violaciones graves de los derechos humanos, como ataques contra civiles, personal humanitario y personal de mantenimiento de la paz. En consecuencia, el número total de desplazados alcanzó niveles sin precedentes: a finales de mayo de 2018 seguía habiendo 653.900 desplazados internos y 577.800 personas más se habían refugiado en países vecinos. No obstante, la Misión siguió reforzando su sistema de presentación de informes sobre derechos humanos y sus mecanismos conexos para proteger a la población, aunque a un ritmo inferior al previsto.

45. Los casos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se siguieron señalando a la atención de las autoridades y los grupos armados, y se resolvieron 551 casos durante el período que abarca el informe. La Misión siguió en contacto con los grupos armados para velar por que respetaran los derechos humanos, incluidos los derechos de la infancia, y prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos. El diálogo y la promoción dieron lugar a que el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana firmara un plan de acción en Kaga Bandoro para prevenir y afrontar cuatro violaciones graves de los derechos de la infancia, así como a la ratificación por el Gobierno del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. A través de esos y otros esfuerzos, la Misión contribuyó a garantizar la separación de 2.050 niños de los grupos armados. La Misión también continuó sus actividades de capacitación de las fuerzas de defensa nacional y seguridad interior en lo relativo a los derechos humanos, la protección de los civiles,

la protección de los niños y la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia por razón de género. Los avances se manifestaron, por ejemplo, en el mayor respeto de las leyes que regulan las detenciones por parte de las fuerzas de seguridad interior.

46. Además, la Misión siguió facilitando asistencia técnica y fomentando la capacidad para apoyar el establecimiento de la comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales, el foro nacional para el diálogo en materia de derechos humanos y otros equipos nacionales de derechos humanos con el objetivo de reforzar la protección, promoción y supervisión de los derechos humanos a nivel nacional. La MINUSCA hizo hincapié en la prevención y trabajó con las autoridades nacionales con el fin de elaborar una hoja de ruta para crear un sistema de alerta temprana que contribuyera a prevenir los abusos contra los derechos humanos y a proteger a la población civil. Gracias a las iniciativas emprendidas durante el período que abarca el informe, la comisión nacional de derechos humanos adoptó un proyecto de procedimientos de denuncia, un reglamento del personal, una estrategia de comunicación y un programa quinquenal de protección y promoción de los derechos humanos. El apoyo continuo prestado al Ministerio de Justicia se tradujo en la formulación de la política nacional de derechos humanos y la creación de los sistemas nacionales de alerta temprana, así como en la aprobación de las atribuciones del foro nacional para el diálogo en materia de derechos humanos. El conjunto de esas iniciativas, además del establecimiento de un diálogo y redes locales de recopilación de datos sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y los derechos humanos, contribuyeron a la aprobación de un amplio plan de acción nacional para combatir la incitación pública a la violencia, así como a la ejecución de iniciativas en apoyo de la paz.

Logro previsto 1.1: Aumento de la protección de los civiles

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Disminución del número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en conflicto (2015/16: 209; 2016/17: 186; 2017/18: 100)	Se produjeron 206 enfrentamientos armados entre las partes en conflicto, lo que representa un aumento del 12 % con respecto a los 186 incidentes registrados en el ejercicio 2016/17 Ese aumento de los incidentes se distribuye por igual entre los tres sectores regionales. La cifra refleja las continuas luchas entre las facciones armadas por el control de las rutas de trashumancia y los corredores fronterizos en el Sector Occidental, mientras que los enfrentamientos entre los grupos armados y los grupos de autodefensa locales continuaron en el Sector Central y el Sector Oriental. Además, hubo un número apreciable de enfrentamientos entre bandas rivales en el distrito comercial PK5 de Bangui
Disminución del número de controversias en las comunidades y entre ellas que desembocan en actos de violencia (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 40)	Se utiliza la siguiente clasificación para categorizar los incidentes: conflicto armado, terrorismo, delito, disturbio y amenaza; en consecuencia, no se hizo un seguimiento de las controversias en las comunidades y entre ellas que desembocaron en actos de violencia
Aumento del número de comunidades seguras mediante la neutralización de restos explosivos (2015/16: 16; 2016/17: 21; 2017/18: 20)	Se llevaron a cabo actividades de eliminación de municiones explosivas y sesiones educativas sobre los riesgos que planteaban en otras 21 comunidades de Am Dafok, Bambari, Bangui, Baoro, Beya, Birao, Bocaranga,

		Bouar, Bria, Kaga Bandoro, Kouango, Lougoukala, Ngougoua, Ngoukouala y Sibut. La Misión también siguió apoyando a las comunidades donde se habían realizado esas actividades en el ejercicio anterior tras evaluar sus necesidades
Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Consolidación de la Fuerza para conseguir un dispositivo flexible y proactivo manteniendo 24 bases de operaciones permanentes, 4 campamentos integrados permanentes y bases que operen temporalmente en un momento dado durante un máximo de 30 días cada una, y mantenimiento de fuerzas de reserva en cada sector a fin de aumentar eficazmente el radio de acción y la movilidad de la Fuerza	23	Bases de operaciones permanentes
	4	Campamentos integrados permanentes
	33	Bases de operaciones temporales El mayor número de bases que operaron temporalmente durante períodos superiores a los 30 días obedeció al aumento de los ataques de los combatientes contra la Misión, a las medidas dirigidas a garantizar la libertad de circulación del personal de la MINUSCA y al apoyo a los esfuerzos dirigidos a reducir la presencia de los grupos armados y sus actividades en las zonas principales
	Sí	Se mantuvieron fuerzas de reserva en Bangui y en todos los sectores
Despliegue de una fuerza de reacción rápida y una unidad de policía constituida con armamento especial y de carácter táctico para complementar las unidades de reserva de la Fuerza y las unidades de las fuerzas especiales y aumentar la flexibilidad de la Fuerza y de la policía, así como su capacidad para hacer frente a la creciente crisis en materia de seguridad	1	Fuerza de reacción rápida
	1	Unidad de policía constituida con armamento especial y de carácter táctico
	7	Despliegues de corto plazo en todo el país
Despliegue de un sistema aéreo no tripulado para impulsar un enfoque de las operaciones de la Misión basado en la información estratégica y mejorar la conciencia situacional, la anticipación a las amenazas para la seguridad y la puesta en marcha de operaciones militares	2	Sistemas aéreos no tripulados
Realización de operaciones reforzadas y móviles a corto plazo, de 12 semanas de duración, a cargo de las unidades de las fuerzas especiales, de la fuerza de reacción rápida o las unidades de reserva de la Fuerza con objeto de disuadir a los grupos armados de emprender acciones contra los civiles en los nuevos focos de tensión y de reducir su capacidad para operar en la zona de operaciones de la Misión	10	Operaciones Algunos de los objetivos fueron: luchar contra la delincuencia, restablecer la libertad de circulación, permitir el regreso de los desplazados internos, prevenir las acciones de los grupos armados y el bandidaje, defender la infraestructura básica, proteger la capital frente a las amenazas externas, restablecer la seguridad y el estado de derecho, expulsar a los miembros de grupos armados de los principales emplazamientos, neutralizar a los elementos armados y desarmar a las bandas delictivas
	6	Operaciones

Realización de 15 operaciones a cargo de las unidades de reserva de la Fuerza o de la fuerza de reacción rápida a fin de ampliar el radio de acción local de la Fuerza en lo que respecta a disuadir a los grupos armados y hacer frente a las amenazas que representan		El menor número obedeció a que se prorrogó de manera imprevista la duración de todas las operaciones hasta el final del período que abarca el informe debido a la presencia continua de grupos armados y bandas delictivas que obstaculizaron la libertad de circulación en las zonas. El menor número de operaciones permitió fomentar la confianza y restablecer la seguridad y el estado de derecho en las zonas seleccionadas
330 patrullas diarias a cargo del personal militar en los principales núcleos de población de la República Centroafricana a fin de mitigar las amenazas planteadas por los grupos armados, desarticular sus fuentes de financiación desmantelando los puestos de control ilícitos, brindar protección a los civiles y confiscar las armas de los elementos armados que se nieguen a deponerlas	794 Patrullas diarias	El mayor número obedeció principalmente a un aumento de los ataques de los grupos armados contra la MINUSCA y contra civiles, así como a la adopción de una postura más proactiva y firme de la Fuerza que se tradujo en un aumento considerable del número de patrullas
15.000 misiones realizadas por el personal militar para establecer puestos de control e imponer a los grupos armados la prohibición de operar en los corredores de trashumancia y en los puntos de entrada	6.000 Misiones	El menor número obedeció al pasar de un enfoque estático a uno más móvil y con patrullas. La demora en el alcance de la plena capacidad operacional se debió al despliegue gradual de un contingente y su equipo, que sustituyó a un batallón repatriado, así como a las inclemencias meteorológicas, lo que limitó la actividad y afectó a la decisión de centrarse en las patrullas móviles
23.920 patrullas a cargo del Equipo de Tareas Conjunto en Bangui (compuesto por la MINUSCA y las fuerzas de seguridad interior, a saber, la policía nacional y la gendarmería) con miras a realizar patrullas de forma ininterrumpida y garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles	23.725 Patrullas realizadas de forma ininterrumpida	
54 patrullas diarias conjuntas, previamente planificadas, de las unidades de policía constituidas (en total, 269.568 horas-persona) con la policía nacional y la gendarmería en las zonas inestables de los principales núcleos de población, tanto en Bangui como fuera de la ciudad, para proteger a los civiles	17 Patrullas diarias conjuntas, previamente planificadas, de las unidades de policía constituidas o agentes de policía de las Naciones Unidas (en total, 281.071 horas-persona) con la policía nacional y la gendarmería en Bangui y en las provincias	El menor número obedeció a los retrasos en el despliegue de las fuerzas de seguridad interior en las prefecturas y, en las zonas en que ya estaban presentes, a la falta de equipo, por ejemplo de vehículos, lo que limitaba su capacidad de participar en las patrullas conjuntas En consecuencia, las patrullas conjuntas se complementaron con más patrullas de las unidades de policía constituidas de la MINUSCA y agentes de policía de las Naciones Unidas para un promedio total de 86 patrullas diarias (o 1.421.890 horas-persona) cuyo objetivo era proteger a los civiles

43.800 puestos de control provistos de personal y 7.800 patrullas en los principales núcleos de población con miras a crear un entorno propicio para reducir de forma sostenible la presencia de los grupos armados en esas zonas y limitar su influencia y control en el territorio	30.160	Puestos de control provistos de personal El menor número obedeció a que se dio prioridad a la capacidad de la Misión de responder rápidamente a las nuevas amenazas a la seguridad, y la consecuente reducción del número de tropas disponibles para los puestos de control, que los grupos armados ya conocían y evitaban, por lo que su eficacia se veía reducida
	124.068	Patrullas (57.460 patrullas locales, 9.241 patrullas de mediano alcance, 6.769 patrullas de largo alcance y 50.598 patrullas nocturnas) El mayor número obedeció a las actividades de la Misión dirigidas a reducir la presencia de los grupos armados y garantizar la libertad de circulación de la población durante un período de creciente violencia, así como a su labor destinada a mejorar la posición de la fuerza. Las patrullas adicionales fueron viables gracias a la reducción de las labores de escolta necesarias por los agentes humanitarios y los convoyes comerciales que se describen en el correspondiente producto
54 patrullas diarias, previamente planificadas, de unidades de policía constituidas y 6 patrullas operacionales de refuerzo diarias (en total, 1.827.648 horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas), tanto en Bangui como fuera de la ciudad, con objeto de evaluar las condiciones de seguridad, prestar apoyo a las operaciones de control de masas y gestión del orden público y colaborar con la comunidad y las autoridades locales para recabar información	55	Patrullas diarias (en total, 1.881.500 horas-persona de agentes) realizadas en Bambari, Bangui, Bangasu, Berberati, Bouar, Bria y Kaga Bandoro Además, se realizó un promedio de 6 patrullas operacionales de refuerzo diarias para prestar asistencia en el control de masas y proporcionar una respuesta de socorro a poblaciones en dificultades
3.744 interacciones de los agentes de policía de las Naciones Unidas en 24 localidades, a saber, 8 distritos y 16 bases de operaciones, a fin de tranquilizar a la comunidad local respecto de su seguridad y promover la sensibilización en materia de seguridad	4.784	Interacciones
	34	Localidades
	11	Distritos
	403	Bases de operaciones El mayor número obedeció a los esfuerzos realizados por el personal de policía de las Naciones Unidas para aumentar su visibilidad sobre el terreno, ampliar sus operaciones en las localidades y los distritos, e incluir más emplazamientos remotos en sus operaciones
11.300 misiones de escolta armadas para convoyes humanitarios, comerciales y de las Naciones Unidas	3.679	Misiones de escolta armada El menor número obedeció a la reducida demanda de misiones de escolta para los agentes humanitarios porque coordinaron los desplazamientos de sus convoyes con los líderes de los grupos armados en algunas zonas del país y pudieron desplazarse sin misiones de escolta en zonas donde la situación de la seguridad lo permitía

		Esa capacidad se reorientó y, en consecuencia, el personal militar realizó 794 patrullas diarias, frente a las 330 patrullas previstas, lo que, a su vez, mejoró la estabilidad y permitió un mayor acceso humanitario
35 talleres, de 30 participantes cada uno, destinados a prestar apoyo a las autoridades locales para aplicar los planes de protección de la comunidad y poner en marcha las redes de alerta comunitaria; y evitar las amenazas, mejorar los mecanismos de alerta y respuesta y reforzar la coordinación de las actividades de protección de civiles entre las 24 bases de operaciones de compañías, las bases de operaciones temporales y las autoridades, las comunidades locales y la sociedad civil	15	Talleres impartidos en las 11 oficinas sobre el terreno para mejorar la capacidad de 344 autoridades locales y representantes de las comunidades en lo relativo a la protección de los civiles, así como para optimizar los instrumentos de protección de la Misión, como los planes de protección comunitaria, el funcionamiento de las redes de alerta comunitaria y la colaboración entre la Fuerza y los auxiliares de enlace comunitario
	22	Participantes en cada taller El menor número obedeció a la precaria situación de la seguridad que, en este caso, afectó a la zona central y oriental Además, la Misión llevó a cabo 35 sesiones de capacitación sobre las prácticas de alerta temprana para 2.100 voluntarios locales, que adquirieron conocimientos sobre la protección de los civiles y se convirtieron en agentes clave para compartir avisos de alerta temprana adecuados con la Fuerza, los auxiliares de enlace comunitario y las autoridades locales. Un total de 300 funcionarios del Gobierno recibieron capacitación sobre sistemas de alerta temprana y protección de los civiles
35 sesiones de sensibilización comunitaria para informar de los efectos negativos de las actividades llevadas a cabo por los grupos armados y de la necesidad de que las comunidades controlen sus relaciones con los grupos armados y colaboren con las instituciones estatales y la MINUSCA para garantizar su protección	36	Sesiones de sensibilización comunitaria para autoridades locales y líderes comunitarios sobre varias cuestiones, como la protección de los civiles, los sistemas de alerta temprana y los conflictos agropecuarios
Creación de 8 comités para la coordinación de la seguridad, integrados por la administración local, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad interior, con vistas a promover la sensibilización comunitaria en materia de seguridad en 8 distritos de Bangui, reducir la vulnerabilidad de las comunidades y aumentar la capacidad estatal para proteger a los civiles	No	La MINUSCA y el PNUD apoyaron al Ministerio del Interior, la Seguridad Pública y la Administración Territorial en su iniciativa de poner en marcha comités locales de seguridad. Sin embargo, el texto del decreto por el que se pondrían en marcha estaba siendo examinado por el Ministerio al final del período que abarca el informe Entretanto, la MINUSCA participó periódicamente en reuniones del comité de seguridad especial presididas por los alcaldes y que contaron con la participación de la sociedad civil, los líderes comunitarios y las fuerzas de seguridad interior y se celebraron en todas las

		localidades en las que la MINUSCA estaba desplegada para promover la seguridad de la comunidad, la sensibilización en materia de seguridad y el traspaso progresivo de los instrumentos de protección de los civiles de la Misión a las autoridades nacionales
216 misiones de evaluación conjunta y 24 misiones de equipos conjuntos de protección encaminadas a mejorar la capacidad de la Misión para proteger a la población civil, hacer frente a las amenazas y facilitar la prestación y la vigilancia de la asistencia humanitaria y de recuperación temprana	46	Misiones de evaluación conjunta
	46	Misiones de equipos conjuntos de protección
		El mayor número de misiones de protección y el menor número de misiones de evaluación obedecieron a que la atención pasó a centrarse en la prevención para proteger mejor a los civiles, como queda reflejado en la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad
75 operaciones de eliminación de municiones explosivas en los principales núcleos de población para enseñar a un mínimo de 200.000 personas a reconocer las amenazas y los riesgos de los explosivos y elaborar una campaña comunitaria de sensibilización sobre la amenaza de las armas pequeñas y las armas ligeras	77	Operaciones sobre la reducción de los riesgos para más de 43.000 civiles y miembros del personal de las Naciones Unidas
	50.854	Personas (16.099 hombres, 12.742 mujeres, 9.916 niñas y 12.097 niños)
		El menor número obedeció a un aumento de la violencia en el país, lo que impidió que se impartiera capacitación en algunas zonas, así como a la transición de las sesiones educativas sobre los riesgos de conformidad con el cambio de prioridades en las actividades de la Misión que figuran en la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad
Una estrategia de comunicación coordinada para proporcionar información precisa, oportuna y objetiva sobre las iniciativas relacionadas con las condiciones de seguridad, la reconciliación y la reforma del sector de la seguridad en el país, y para evitar una intensificación de la violencia y promover y defender los derechos humanos	133	Comunicaciones de prensa y notas a los medios de difusión
	52	Conferencias de prensa
	397	Vídeos producidos en francés, inglés y sango
	24/7	Emisiones en la emisora Guira FM
	20.601	Seguidores en Facebook
	15.463	Seguidores en Twitter
	3	Millones de vistas en Flickr
		Se transmitió información actualizada a la población local sobre los avances relacionados con las iniciativas de paz, la reconciliación, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, y la protección de los derechos humanos y los derechos de las mujeres y los niños. La MINUSCA organizó más de 300 actividades de divulgación con más de 500.000 participantes en todo el país y empleó las radios comunitarias para transmitir mensajes a nivel local. Las actividades abarcaban diversos temas, como la promoción del mandato de la Misión, la cultura de paz, la

	cohesión social, los derechos humanos con especial hincapié en los jóvenes y las mujeres, la seguridad vial y la lucha contra el discurso de odio y la violencia. La MINUSCA también conversó periódicamente con los portavoces de la Presidencia y el Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la seguridad

Logro previsto 1.2: Aumento de la promoción y protección de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los niños

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de casos resueltos relativos a violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos los casos de violaciones graves de los derechos de la infancia y de violencia sexual relacionada con los conflictos, planteados por las autoridades y los grupos armados (2015/16: 37; 2016/17: 610; 2017/18: 750)	Aumentó el número de casos resueltos (511 casos resueltos: 69 relacionados con los grupos armados y 442 vinculados a las autoridades centroafricanas, la mayoría de los cuales estaban vinculados a la privación arbitraria de la libertad) El menor número de casos planteados y resueltos obedeció a las condiciones desfavorables de la seguridad, que a veces impedían la realización de visitas periódicas a los centros de detención o de visitas sobre el terreno para vigilar la situación de los derechos humanos. No obstante, la mejor observancia del plazo legal de retención de sospechosos por las fuerzas de seguridad interior, como resultado de la labor de promoción desempeñada por la MINUSCA, sirvió para reducir el número de casos planteados
Aumento del número de partes en conflicto que han impartido órdenes claras para prohibir la violencia sexual y adoptado un código de conducta que prohíba ese tipo de violencia (2015/16: 3; 2016/17: 0; 2017/18: 7)	1 plan de acción firmado con el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana en Kaga Bandoro para hacer frente a las cuatro violaciones graves de los derechos de la infancia, incluidas la violación y otras formas de violencia sexual contra los niños El menor número de partes obedeció principalmente a los mayores esfuerzos para detener y arrestar a elementos perturbadores, así como a la fragmentación de los grupos armados, lo que dificultó todavía más el diálogo con los grupos armados a nivel local al no conceder una excesiva legitimidad a algunos líderes. En su lugar, la MINUSCA entabló un diálogo con los jefes de los grupos armados y les recordó la importancia de prevenir y prohibir la violencia sexual por parte de sus efectivos. También se llevaron a cabo actividades de sensibilización con algunos grupos armados durante la firma de acuerdos de paz locales, en particular con el grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) en Nyem Yelewa, así como con el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y los dirigentes antibalaka en Bria
Aumento del número de niños liberados de fuerzas y grupos armados que son puestos al cuidado de los servicios de atención competentes (2015/16: 2.986; 2016/17: 3.572; 2017/18: 3.000)	Un total de 2.050 niños (627 niñas y 1.423 niños) fueron separados de los grupos armados y entregados al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y sus asociados, entre ellos 1.229 menores autodesmovilizados de Revolución y Justicia y los grupos antibalaka tras el diálogo mantenido

	con los grupos armados y las actividades de sensibilización realizadas en las comunidades El menor número de niños liberados obedeció principalmente al aumento de las hostilidades durante el ejercicio, lo que impidió que los líderes de los grupos armados abordaran las preocupaciones relacionadas con los derechos de la infancia, pese a la labor de promoción de la MINUSCA
Aumento del número de efectivos de las fuerzas de seguridad interior capacitados en materia de derechos humanos, protección de los civiles, protección de los niños, prevención de la violencia relacionada con los conflictos y la violencia sexual y por razón de género y las relaciones entre civiles y militares (2015/16: 500; 2016/17: 1.500; 2017/18: 2.500)	Se observó un aumento de 536 efectivos de las fuerzas de seguridad interior y 430 de las fuerzas de defensa (un total de 194 mujeres y 665 hombres) en todas las zonas previstas, con lo que el número total de efectivos capacitados fue de 2.496, frente a los 1.500 efectivos capacitados en el ejercicio 2016/17

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Apoyo al establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales (Commission nationale des droits de l'homme et des libertés fondamentales) mediante la promoción y la provisión de asistencia técnica en 10 reuniones celebradas con miembros de la Asamblea Nacional, ministros y la comisión, y apoyo al Gobierno nacional para ratificar dos nuevos tratados fundamentales de derechos humanos	10	Reuniones celebradas con el Ministerio de Justicia para alentar al Ministro a que promoviera y defendiera el proyecto de ley sobre el establecimiento de la comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales (Commission nationale des droits de l'homme et des libertés fondamentales)
4 talleres y asesoramiento técnico periódico para ayudar a los miembros de la comisión nacional a elaborar y poner en marcha un plan estratégico anual a fin de vigilar y denunciar las violaciones, impulsar la reconciliación y prestar apoyo a los mecanismos de los órganos creados en virtud de tratados	8	Talleres organizados, además de asesoramiento técnico prestado con respecto a la creación de la comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales, en particular el desarrollo de los procedimientos de denuncia, las normas administrativas y financieras y el plan de comunicación Además, la Misión revisó las atribuciones del foro nacional propuesto para el diálogo en materia de derechos humanos, de conformidad con las preocupaciones existentes en materia de derechos humanos y protección de los civiles a nivel nacional y local; celebró sesiones de trabajo con los ministerios competentes y los órganos de supervisión interna de las fuerzas de defensa y seguridad para estudiar una hoja de ruta orientada a crear un sistema de alerta temprana impulsado por los derechos humanos y la protección de los civiles; y celebró un taller de validación sobre la legislación electoral, con especial hincapié en la integración de una dimensión de género
	1.909	Actividades de supervisión

572 actividades de supervisión realizadas por agentes de policía de las Naciones Unidas en al menos 11 comisarías o brigadas de las fuerzas de seguridad interior para hacer un seguimiento de los casos denunciados de violaciones de los derechos humanos, incluidos los relativos a la violencia sexual y por razón de género	67 Comisarías o brigadas (28 comisarías de policía y 35 brigadas territoriales de gendarmería en Bambari, Bangasu, Bangui, Berberati, Birao, Bossangoa, Bouar, Obo y Paoua) La MINUSCA prestó asistencia en las labores relacionadas con el orden público e hizo un seguimiento de los casos denunciados de violaciones de los derechos humanos, violaciones de los derechos de la infancia y violencia sexual y por razón de género El mayor número obedeció al nombramiento de los coordinadores de derechos humanos y violencia sexual y por razón de género de la policía de las Naciones Unidas para cada sector, que contribuyeron a hacer extensivas las actividades de supervisión a los sectores, donde estaban desplegadas las fuerzas de seguridad interior La MINUSCA también prestó asistencia en el seguimiento de 319 casos denunciados en 16 unidades de las fuerzas de seguridad interior y 2 prisiones
Impartición de:	41 Sesiones de capacitación
a) 25 sesiones de capacitación, también de formación de formadores, dirigidas a 500 efectivos de las fuerzas de seguridad interior sobre la protección de los civiles, las violaciones de los derechos humanos y la prevención de la violencia sexual y por razón de género;	859 Efectivos de las fuerzas de seguridad interior (incluidas 230 mujeres) recibieron capacitación sobre la seguridad pública, el control de masas, las técnicas de investigación, la policía de proximidad, la protección de los civiles, las violaciones de los derechos humanos y la prevención de la violencia sexual y por razón de género, entre otras cuestiones El mayor número obedeció a la redistribución adicional de las actividades de capacitación impartidas al personal rotatorio de las fuerzas de seguridad interior en Bambari, así como al apoyo prestado a las unidades fuera de Bangui para fortalecer su capacidad La Misión no impartió sesiones de formación de formadores porque una reserva de 85 formadores de las fuerzas de seguridad interior ya había recibido capacitación durante el anterior ciclo presupuestario y formará a más capacitadores con el apoyo de los formadores de la policía de las Naciones Unidas. No obstante, la Misión apoyó la finalización y validación de los materiales de capacitación y el desarrollo de programas informáticos para facilitar la organización de planes de capacitación semanales y mensuales en las escuelas de policía y gendarmería, y facilitó planes de estudio para 42 programas de capacitación a las academias nacionales de policía y gendarmería

b) 6 sesiones de capacitación destinadas al personal de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad interior sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos;	3	Sesiones de capacitación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos celebradas en Bouar y Paoua
y c) 15 sesiones de capacitación sobre protección infantil dirigidas a un mínimo de 300 efectivos de las fuerzas de seguridad interior y oficiales penitenciarios	25	Sesiones de capacitación sobre los derechos y la protección de la infancia para 468 efectivos (27 mujeres) de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y 606 efectivos (58 mujeres y 548 hombres) de las fuerzas de seguridad interior (policía y gendarmería) Además, se impartieron 19 sesiones de capacitación para 427 efectivos (37 mujeres y 390 hombres) de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interior
Establecimiento a nivel de sectores de un mecanismo del foro de consulta conjunto para vigilar y denunciar los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos	No	Como alternativa, 9 emplazamientos sobre el terreno emplearon un foro existente, el grupo de trabajo sobre la violencia por razón de género, donde las inquietudes sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos pueden abordarse periódicamente con las organizaciones no gubernamentales asociadas y se informa al respecto a la Misión A nivel nacional, las organizaciones no gubernamentales internacionales acordaron reunirse trimestralmente para intercambiar opiniones y analizar la información recibida sobre los incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos Además, la Misión firmó un acuerdo presentado por las organizaciones afiliadas al Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género, lo que permitió la transmisión automática de la información pertinente de una base de datos sobre la violencia de género gestionada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas al Grupo de Trabajo Técnico sobre las Disposiciones de Vigilancia, Análisis y Presentación de Informes Esas iniciativas mejoran el análisis de las tendencias y los patrones de violencia sexual y por razón de género y la identificación de las zonas de tensión
Realización de las siguientes actividades: a) 20 sesiones de capacitación sobre técnicas de vigilancia y presentación de informes sobre derechos humanos; b) 10 sesiones de capacitación sobre la vigilancia y la verificación de violaciones graves de los derechos de la infancia; c) 30 sesiones de sensibilización sobre la protección infantil; d) 30 sesiones de sensibilización sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y la	54 11	a) Sesiones de capacitación para 6.533 participantes (2.354 mujeres) b) Sesiones de capacitación para más de 250 agentes de protección infantil sobre la vigilancia, la verificación, la documentación y la presentación de informes acerca de las violaciones graves de los derechos de la infancia

violencia sexual y por razón de género; e) 2.495 visitas de concienciación y divulgación sobre los derechos humanos y la violencia sexual y por razón de género dirigidas a todos los agentes de la sociedad civil; y f) 12 sesiones de sensibilización dirigidas a grupos de mujeres y jóvenes sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas y la política de tolerancia cero en lo que respecta a la explotación y los abusos sexuales	56 c) Sesiones de sensibilización para 7.013 miembros de las comunidades, líderes comunitarios y religiosos y miembros de grupos armados (1.342 mujeres y 5.671 hombres) El mayor número obedeció a que la disponibilidad de participantes fue superior a la prevista 30 d) Sesiones de sensibilización 658 e) Visitas de concienciación y divulgación 6 f) Sesiones de sensibilización dirigidas a mujeres y jóvenes pertenecientes a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, organismos de las Naciones Unidas e instituciones públicas (agentes de asuntos sociales)
Dos visitas mensuales sobre el terreno a cargo de cada oficina sobre el terreno para vigilar y verificar las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos	174 Visitas sobre el terreno Además, la Misión realizó 373 visitas a centros de detención y 30 misiones de constatación de los hechos y mantuvo 280 reuniones con las autoridades locales en todo el país El mayor número obedeció al aumento de la violencia durante el período que abarca el informe, lo que incrementó la necesidad de vigilar y verificar las violaciones de los derechos humanos
60 misiones sobre el terreno para vigilar y verificar violaciones graves de los derechos de la infancia, entre otras cosas, observando y comprobando la asociación de niños con los grupos armados y su posterior separación de estos	66 Misiones sobre el terreno
Reuniones mensuales con las partes en conflicto para promover la firma de planes de acción en los que se comprometan a respetar los derechos humanos, por ejemplo, poniendo fin al reclutamiento y la utilización de los niños, así como a otras violaciones graves de los derechos de la infancia y al uso de la violencia sexual relacionada con los conflictos, y a crear un comité que supervise la ejecución de los planes de acción acordados	46 Reuniones El objetivo de esas reuniones era promover los derechos humanos y establecer medidas preventivas para poner fin a las violaciones graves de los derechos de la infancia, y en ellas participaron los dirigentes y comandantes de los grupos armados en Bangui, Birao, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Paoua, en particular del Frente Democrático del Pueblo Centroafricano, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, las facciones ex-Seleka y los grupos antibalaka El 30 de mayo, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana firmó un plan de acción para prevenir y erradicar las cuatro violaciones graves de los derechos de la infancia: el reclutamiento y la utilización de niños, los asesinatos y las mutilaciones, las violaciones y otras formas de violencia sexual, y los ataques contra escuelas y hospitales

Puesta en marcha de 6 campañas de divulgación y concienciación junto con el Gobierno para informar a la sociedad de los servicios disponibles para las víctimas de la violencia sexual relacionada con los conflictos, la violencia sexual y por razón de género y otros abusos de los derechos humanos	19 Campañas de concienciación para un total de 5.701 beneficiarios

Componente 2: Apoyo al proceso político y reconciliación

47. Durante el período que abarca el informe, el deterioro de la situación de la seguridad y el resurgimiento de la retórica sectaria y las disputas intercomunitarias plantearon desafíos para alcanzar una solución a la situación política en el país, lo que socavó la confianza popular en el Estado y en las fuerzas de defensa y seguridad, y polarizó la política nacional. No obstante, algunas instituciones clave del Estado continuaron en funcionamiento, como la Asamblea Nacional, y la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana siguió avanzando. Durante los meses de febrero y abril de 2018, la Iniciativa Africana celebró su segunda ronda de consultas con los 14 grupos armados reconocidos, que entregaron sus peticiones y propuestas. La Misión siguió colaborando con la región para promover una participación coherente y sostenida en los esfuerzos de estabilización y recuperación, en particular ayudando al Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana, creado recientemente y copresidido por la Comunidad Económica de los Estados de África Central, las Naciones Unidas y la Unión Africana. La Misión apoyó las comisiones bilaterales con los países vecinos para abordar cuestiones como la trashumancia y el comercio y la seguridad regionales, y empezó a trabajar con el Gobierno para preparar las próximas elecciones presidenciales, que previsiblemente comenzarán en diciembre de 2020.

48. A nivel local, la MINUSCA dio prioridad a los esfuerzos dirigidos a mantener un diálogo, mediar en los acuerdos de paz locales, establecer estructuras de paz y reducir la violencia. La Misión facilitó que se celebraran más de 250 reuniones y consultas con agentes clave, incluidos los representantes gubernamentales, los agentes regionales, las autoridades locales, los grupos armados, la sociedad civil y los grupos de mujeres, para promover un diálogo pacífico, impulsar la reconciliación y apoyar la presencia del Estado en las regiones. La MINUSCA también interpuso sus buenos oficios para alentar al Gobierno y otras partes interesadas a que crearan mecanismos de gobernanza más inclusivos y promovieran un entorno más propicio para el consenso nacional y el progreso político, aunque la participación de las mujeres en el diálogo nacional formal siguió siendo limitada.

49. Como complemento a la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, la MINUSCA prestó apoyo en la intermediación de ocho acuerdos de paz locales, que sirvieron de marco para reducir la violencia, fomentar la confianza entre las comunidades, facilitar el regreso de las personas desplazadas y fortalecer la capacidad local para prevenir y resolver conflictos. En las zonas donde se firmaron acuerdos (Bangasu, Batangafo y Bria), la Misión ayudó a las autoridades locales a establecer mecanismos de aplicación y vigilancia, lo que mejoró la libertad de circulación, sentó las bases para el desarme y redujo la violencia en las tres comunidades. La Misión también contribuyó a la reducción de la violencia mediante iniciativas de mitigación de los conflictos en 40 localidades y facilitando oportunidades de empleo de emergencia para 8.750 jóvenes, así como a través de los programas de reducción de la violencia comunitaria.

50. La Misión promovió la reconciliación en los planos nacional y local colaborando con los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas y otros asociados para ejecutar proyectos de efecto rápido. Los proyectos

apoyaron las iniciativas de las autoridades gubernamentales locales y la sociedad civil para afrontar las causas fundamentales de los conflictos y fomentar la reconciliación y la cohesión social. La Misión también organizó talleres para promover el establecimiento de mecanismos de gestión, mitigación y solución de conflictos que han reforzado las estructuras locales de paz, han generado un cambio de actitudes y han conducido a soluciones locales de los conflictos y al restablecimiento de las relaciones entre las comunidades.

51. El fortalecimiento del sector de la seguridad en la República Centroafricana se vio impulsado por el firme compromiso del Estado con la aplicación de su estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y sus planes sectoriales con el objetivo de redistribuir unas fuerzas de defensa nacional y seguridad interior que fueran profesionales, étnicamente representativas y regionalmente equilibradas. La Misión brindó asesoramiento y orientación a la célula de coordinación de la Presidencia para la reforma del sector de la seguridad y a otros agentes nacionales implicados en esa reforma, y siguió coordinando la asistencia internacional correspondiente, lo que incluía la gestión de armas y municiones en condiciones seguras. Los numerosos logros se reflejan en los marcos detallados que se presentan más adelante. Asimismo, se procedió a la retirada de más de 800 efectivos de las fuerzas de seguridad interior durante el período que abarca el informe, lo que allanó el camino para una nueva campaña de reclutamiento inclusiva en apoyo a la aplicación del plan de desarrollo y fomento de la capacidad de las fuerzas de policía y gendarmería y la integración de excombatientes de grupos armados en apoyo de las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración.

52. Ante la persistente falta de un acuerdo político sobre el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración y desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, el Presidente de la República Centroafricana puso en marcha un proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, adoptó un nuevo enfoque para tratar de alcanzar acuerdos bilaterales con los líderes de los grupos armados, lo que dio lugar a que, el último trimestre de 2018, algunos grupos armados expresaran su voluntad de desarmarse y se comprometieran a sumarse al proceso nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Además, miembros de los grupos armados y de las comunidades (de los que un 25 % eran mujeres) participaron en los programas de reducción de la violencia comunitaria que puso en marcha la Misión, lo que contribuyó a reducir la violencia intracomunitaria a nivel nacional. La Misión apoyó esas soluciones locales y siguió prestando asesoramiento estratégico y técnico a los agentes estatales para formular un plan de integración de los elementos desmovilizados de los grupos armados. Con el objetivo de presionar más a los miembros de los grupos armados para que se desarmaran y de apoyar la lucha contra la impunidad, la Misión siguió deteniendo de manera selectiva a sus dirigentes.

53. Para apoyar la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de las instituciones jurídicas, la Misión siguió ayudando al Estado a establecer los mecanismos de justicia de transición y los marcos jurídicos y regulatorios necesarios para reforzar el sistema jurídico. Se establecieron mecanismos de justicia de transición, además del Tribunal Penal Especial, y el Gobierno dio un paso importante para hacer efectiva la entrada en funciones de la prevista comisión de la verdad, la justicia, las reparaciones y la reconciliación mediante el nombramiento de 25 miembros del comité directivo que presentaría el proyecto legislativo en que se definía el mandato de la comisión. También se completaron evaluaciones para apoyar la formulación de leyes y reglamentos que garantizaran la independencia del poder judicial. Además, se avanzó considerablemente para la puesta en marcha efectiva del Tribunal Penal Especial: se mejoró la capacidad de los magistrados, secretarios, empleados de los tribunales y agentes de la policía judicial en lo relativo a la sensibilización sobre las cuestiones de

género; se promovieron los derechos humanos, en particular de las mujeres y los niños; se brindó asesoramiento y apoyo a la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves; y se proporcionó protección a los magistrados del Tribunal.

Logro previsto 2.1: Progresos hacia la reconciliación y un proceso político inclusivo

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de iniciativas de mitigación de conflictos en las principales zonas de tensión entre las comunidades (2015/16: 29; 2016/17: 67; 2017/18: 30)	Conseguido. Se llevaron a cabo un total de 146 iniciativas de mitigación de conflictos en 40 localidades de zonas propensas a la violencia intercomunitaria con el objetivo de apoyar los procesos de paz locales El mayor número obedeció a que se priorizaron las iniciativas de mitigación de conflictos como instrumento clave en la lucha por la reducción de la violencia en el país, así como a la mejora de las capacidades con la asignación adicional de 52 auxiliares de enlace comunitario comprometidos con la sensibilización de las comunidades para que se sumaran a las iniciativas locales de paz en las oficinas sobre el terreno y las bases militares en toda la zona de operaciones
Número de explotaciones mineras controladas o gravadas ilegalmente por los grupos armados (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: línea de base establecida)	Unas 10 explotaciones mineras estaban plenamente controladas por grupos armados o grupos de autodefensa en todo el país; sin embargo, no se estableció una línea de base concreta durante el período que abarca el informe debido al deterioro de la situación de la seguridad
Número de explotaciones mineras supervisadas por las autoridades del Estado (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 2)	El Gobierno adoptó medidas preliminares para controlar las explotaciones mineras en cinco zonas: Berberati, Boda, Carnot, Gadzi y Nola. No obstante, resultó complicado analizar en qué medida las autoridades podían supervisar las operaciones en esos lugares

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
A través de reuniones mensuales, asesoramiento periódico de carácter técnico y estratégico, actividades de apoyo y mentoría dirigidas al Gobierno para facilitar el diálogo entre este y los grupos armados, la sociedad civil y los agentes regionales	226	Reuniones celebradas en 9 emplazamientos de todo el país con representantes gubernamentales, las autoridades locales y sus respectivos interlocutores, incluidos los grupos armados, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los agentes regionales
Puesta en marcha de una campaña de concienciación y sensibilización en las 16 prefecturas sobre la función de las instituciones democráticas y el establecimiento y funcionamiento de las instituciones constitucionales; 24 talleres dirigidos a un total de 720 participantes para fortalecer la coordinación y el funcionamiento de las iniciativas de mitigación y solución de los conflictos y diseñar mecanismos conexos; y 12 talleres en 12 prefecturas dirigidos a organizaciones cuyo objetivo sea apoyar a las mujeres o los jóvenes para mejorar la comprensión	57	Campañas de concienciación y sensibilización en 16 prefecturas para unas 8.090 personas, incluidas 2.000 mujeres El mayor número obedeció a los esfuerzos coordinados entre todos los componentes y pilares de la Misión para apoyar los procesos de paz locales
	22	Talleres sobre las iniciativas de mitigación y solución de los conflictos para 2.175 beneficiarios, incluidas 537 mujeres, lo que dio lugar al establecimiento de 6 estructuras de paz, a

de las comunidades sobre cuestiones ligadas a la ampliación de la autoridad del Estado, el papel de la sociedad civil, la buena gobernanza, el retorno y la libre circulación de la población y la cohesión social		saber, 3 comités de paz locales en Bangasu, Bria y Mobaye; 1 comité de paz y sensibilización comunitaria en Zemio; 1 comité local para ancianos en Kaga Bandoro; y 1 plataforma de la sociedad civil en Birao, así como otras estructuras informales que apoyan los acuerdos de paz locales
	8	Talleres para 669 personas (mujeres y jóvenes) organizados con el objetivo de apoyar a las mujeres o los jóvenes para mejorar la comprensión de las comunidades locales sobre cuestiones ligadas a la ampliación de la autoridad del Estado, el papel de la sociedad civil, la buena gobernanza, el retorno y la libre circulación de la población y la cohesión social El menor número obedeció a que la Misión dio prioridad a apoyar las iniciativas de mitigación de los conflictos en medio de los problemas de seguridad. En esas iniciativas hubo mujeres que actuaron como agentes clave de las estrategias de mitigación de los conflictos
Celebración de 32 consultas locales en 16 prefecturas sobre las causas fundamentales de la violencia, en apoyo de la estrategia de reconciliación y los procesos políticos democráticos llevados a cabo por el Gobierno	56	Consultas locales celebradas en Bambari, Berberati, Birao, Bouar (en concreto en Besson, Yelewa y Zoukombo), Bria, Kaga Bandoro, Ndélé, Obo y Paoua El mayor número obedeció a que la Misión hizo hincapié en las regiones prioritarias; por motivos de seguridad y logística, no se pudo acceder a algunas prefecturas
Celebración de dos reuniones mensuales con la comunidad internacional, en coordinación con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, para intercambiar información sobre los acontecimientos políticos y de seguridad, establecer enfoques complementarios para mejorar la estabilidad y prestar apoyo a la secretaría permanente del Marco para la Rendición de Cuentas Mutua; y celebración de 4 consultas con las autoridades nacionales y los agentes regionales para abordar las causas fundamentales de la inestabilidad	42	Reuniones celebradas En su calidad de miembro de la secretaría permanente del Marco para la Rendición de Cuentas Mutua del plan nacional de recuperación y consolidación de la paz, la MINUSCA apoyó las actividades de la secretaría y celebró reuniones mensuales con los asociados internacionales para facilitar y coordinar las intervenciones en la República Centroafricana y vigilar la aplicación del plan nacional
	34	Consultas El mayor número obedeció a la aprobación del programa de trabajo de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación (noviembre de 2017), que requería la celebración de consultas con las autoridades nacionales, los agentes regionales y los grupos armados
Capacitación periódica mensual y servicios de mentoría dirigidos a los miembros de las	59	Sesiones de mentoría realizadas en Bambari, Bangui, Berberati, Birao, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro, Ndélé, Obo y Paoua

instituciones constitucionales que está previsto establecer a su debido tiempo	El mayor número obedeció al aumento de participantes totales
Puesta en marcha de 45 campañas de concienciación y creación de 10.000 oportunidades de empleo de emergencia mediante una estrategia a favor de los jóvenes y otras comunidades vulnerables en situación de riesgo que no pueden optar a los programas de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o de reducción de la violencia comunitaria, en coordinación con proyectos de efecto rápido	52 Campañas de concienciación 8.750 Oportunidades de empleo de emergencia El menor número obedeció a las limitaciones en materia de seguridad

Logro previsto 2.2: Progresos en la elaboración y ejecución de una política nacional de seguridad y una estrategia de reforma del sector de la seguridad amplias

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Implantación de planes sectoriales y de una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: una estrategia y dos planes)	Conseguido: Al final del período que abarca el informe se estaba implantando la estrategia. El 11 de septiembre de 2017 se ratificó un plan sobre el sector de la defensa y se estaban formulando los planes sectoriales restantes. Al final del período que abarca el informe se estaba implantando el plan sectorial y un plan de acción para integrar la paridad de género en la reforma del sector de la seguridad aprobado en enero de 2018
Número de políticas y leyes elaboradas y aplicadas para reestructurar las fuerzas de defensa y seguridad y fortalecer las instituciones encargadas de la gobernanza del sector de la seguridad (2015/16: 3; 2016/17: 6; 2017/18: 2)	Conseguido: Se elaboraron un total de 5 políticas y leyes: a) el plan nacional de defensa; b) el proyecto de ley de programación militar para 2019-2023; c) el plan de redistribución de las fuerzas de seguridad interior; y d) dos decretos sobre la organización y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y sus cuarteles generales. Al final del período que abarca el informe se estaban aplicando esas políticas y leyes El mayor número de políticas y leyes obedeció a la disposición del Gobierno para dar prioridad y cumplimiento a las leyes sobre el sector de la seguridad y la cooperación progresiva con la MINUSCA a ese respecto
Número de efectivos de las fuerzas de seguridad interior (fuerzas de policía y gendarmería) seleccionados, capacitados y con antecedentes verificados (2015/16: no se aplica; 2016/17; no se aplica; 2017/18: 500)	Conseguido. Se seleccionó y capacitó a un total de 500 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, cuyos antecedentes fueron verificados. La demora en el inicio de la capacitación obedeció al retraso en la verificación médica y de antecedentes de los candidatos
Aumento del número de efectivos de las fuerzas de seguridad interior y excombatientes cuyos antecedentes se han verificado (2015/16: 1.509; 2016/17: 369; 2017/18: 3.945)	Conseguido. Se verificaron los antecedentes de un total de 3.838 efectivos de las fuerzas de seguridad interior y excombatientes (1.179 policías, 2.058 gendarmes y 621 excombatientes)
Aumento del número de infraestructuras de gestión de existencias de armamentos destinadas a almacenar de forma segura las armas y las municiones de conformidad con las normas internacionales (2015/16: 14; 2016/17: 15; 2017/18: 20)	Conseguido. Había un total de 23 infraestructuras de almacenamiento de armas y municiones para su utilización por las fuerzas de defensa y seguridad interior

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Apoyo al establecimiento del consejo nacional de seguridad (Conseil supérieur de la sécurité nationale) y al fortalecimiento de la célula nacional de coordinación para la reforma del sector de la seguridad de la Presidencia, mediante la coubicación de asesores superiores y la celebración de reuniones periódicas mensuales con los representantes ministeriales; el asesoramiento, la asistencia técnica y la orientación sobre políticas; como mínimo, sesiones de capacitación semestrales para coordinar a los donantes, planificar las políticas y gestionar la implantación de la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de la seguridad, y mediante 10 reuniones, 5 sesiones de capacitación y 5 consultas	Conseguido en parte	La Misión ayudó al Ministerio de Defensa a formular el proyecto de ley sobre el establecimiento y funcionamiento del consejo superior de seguridad nacional, y prestó apoyo a la Asamblea Nacional, sobre todo a la Comisión de Defensa y Seguridad y a la Comisión Jurídica, en el seguimiento y la aprobación de la ley. La ley fue finalmente aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional en julio de 2018
	20	Reuniones y sesiones de asesoramiento con representantes ministeriales sobre la célula de coordinación de la Presidencia para la reforma del sector de la seguridad
	3	Sesiones de capacitación organizadas para apoyar la implantación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, incluido un taller sobre esa reforma y las cuestiones de género en el marco del plan de acción para la igualdad entre los géneros
		El mayor número obedeció a la voluntad del componente de reforma del sector de la seguridad del mecanismo de coordinación nacional del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación y la reconciliación nacional para reanudar las reuniones de coordinación con la MINUSCA en apoyo a la formulación de planes de acción sectoriales
Coordinación de la asistencia internacional actuando como la secretaría de los grupos de coordinación de asociados para la reforma del sector de la seguridad, el sector de la defensa y la reforma de la policía	Sí	La Misión codirigió los grupos de coordinación internacionales de las fuerzas de defensa y seguridad interior, respectivamente, con la policía de las Naciones Unidas y la misión de capacitación de la Unión Europea, y contribuyó a los foros de coordinación externa para la formulación e implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Plus 2018-2021, y el plan nacional de recuperación y consolidación de la paz, impulsado por el Gobierno
Desarrollo de la capacidad de la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional en lo referente a la actividad legislativa y la supervisión parlamentaria del sector de la seguridad mediante asesoramiento en materia de políticas, asistencia técnica y talleres de capacitación, según lo solicitado por las autoridades	Conseguido en parte	Aunque la Misión no pudo organizar las actividades previstas con la Comisión de Defensa y Seguridad debido a los cambios en la oficina política de la Asamblea Nacional, los miembros del Parlamento del Comité participaron en reuniones semanales y talleres organizados para apoyar el componente de reforma del sector de la seguridad del mecanismo de coordinación nacional del desarme, la desmovilización y la

		reintegración y la repatriación y la reconciliación nacional La MINUSCA impartió dos talleres más para dos coordinadores ministeriales de la reforma del sector de la seguridad sobre el proceso y los principios de esa reforma y los mecanismos de seguimiento y evaluación
1 curso de capacitación sobre seguridad nacional y reforma del sector de la seguridad dirigido a la sociedad civil, los periodistas, las fuerzas de seguridad interior y los funcionarios gubernamentales, incluidos los representantes parlamentarios	Sí	La Misión prestó asistencia al componente de reforma del sector de la seguridad del mecanismo de coordinación nacional de la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación y la reconciliación nacional con la formulación e impartición de un curso de capacitación para los principales agentes nacionales en apoyo a la formulación de planes de acción sectoriales para la reforma del sector de la seguridad
Celebración de talleres mensuales con el Gobierno sobre la elaboración de leyes internas relativas a la reestructuración de las fuerzas de seguridad interior y fortalecimiento de la capacidad nacional para promulgar leyes generales	Sí	La Misión brindó asesoramiento estratégico y técnico periódico a través de talleres y reuniones mensuales sobre el componente de reforma del sector de la seguridad del mecanismo de coordinación nacional del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación y la reconciliación nacional a la Comisión de Seguridad y Defensa de la Asamblea Nacional y los Ministerios de Defensa y Seguridad Interior, en colaboración con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y asociados bilaterales clave, para facilitar la elaboración y aplicación de importantes políticas y leyes
250 agentes de policía y 250 oficiales de gendarmería seleccionados, capacitados y con los antecedentes verificados, y 12 reuniones convocadas para brindar asesoramiento técnico con objeto de contribuir a la ejecución del Plan de Desarrollo y Fomento de la Capacidad de las Fuerzas de Policía y Gendarmería	500 35	Oficiales cuyos antecedentes fueron verificados (incluidas 116 mujeres) La capacitación comenzó el 12 de marzo de 2018 y continuaba al final del período que abarca el informe Reuniones El mayor número obedeció a la celebración de más reuniones necesarias para garantizar la plena coordinación de los 500 oficiales seleccionados para apoyar la ejecución del Plan
Celebración de reuniones periódicas semanales y sesiones mensuales del grupo de trabajo con objeto de brindar asistencia técnica a la comisión nacional sobre armas pequeñas y armas ligeras, una vez se haya establecido, sobre el cumplimiento de los tratados internacionales de desarme, incluida la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de	Sí	Se celebraron reuniones semanales y mensuales y se brindó asistencia técnica para ejecutar la hoja de ruta dirigida a establecer la comisión nacional sobre armas pequeñas y armas ligeras Esa asistencia incluyó la coordinación y el apoyo financiero para una visita de evaluación del estudio sobre armas pequeñas, así como un taller impartido por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Efectos Indiscriminados (aprobada en 1980 y enmendada en 2001)		Además, la Misión prestó asistencia a la Comisión Nacional para celebrar una conferencia regional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, en la que representantes de la región y asociados nacionales e internacionales participaron y compartieron las mejores prácticas regionales a fin de sustentar, entre otros, la formulación de una estrategia nacional sobre armas pequeñas y armas ligeras
Construcción o rehabilitación de 20 almacenes de armas y municiones	23	Proyectos de infraestructura especializada para almacenar armas y municiones completados para las fuerzas de defensa y seguridad interior (11 instalaciones rehabilitadas, 7 instalaciones construidas y 5 instalaciones portátiles de almacenamiento de armas y municiones desplegadas en Bangui, Bambari y Bouar)
6 sesiones del comité directivo para brindar asistencia técnica sobre la gestión de armas y municiones y capacitación de 75 efectivos de las fuerzas de seguridad interior	6	Sesiones del comité directivo
		Efectivos de las fuerzas de seguridad interior capacitados en materia de gestión de arsenales y almacenamiento de municiones, junto con 56 miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas
	40	El menor número obedeció a los retrasos en la finalización del plan de redistribución de las fuerzas de seguridad interior, así como al reclutamiento de agentes de policía y gendarmería. Además de la finalización del plan nacional de defensa, la Misión impartió la correspondiente capacitación a las fuerzas armadas
Capacitación dirigida a 420 agentes de policía y gendarmería (3 unidades especializadas de 140 personas cada una) para dotarlos de las capacidades operacionales mínimas necesarias para desempeñar tareas policiales esenciales, como las labores de guardia estática y protección en Bangui, así como la investigación de los delitos graves	267	Agentes de policía y gendarmería (incluidas dos unidades especializadas con 30 agentes cada una)
		El menor número obedeció a la reducción del número de agentes de policía y gendarmería debidamente equipados para recibir capacitación

Logro previsto 2.3: Progreso hacia el desarrollo y la implantación de un programa inclusivo y progresivo para el desarme, la desmovilización y la reintegración y, en el caso de los elementos extranjeros, la repatriación de los miembros de grupos armados

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de miembros nuevos de grupos armados que participan en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación (2015/16: 3.012; 2016/17: 1.312; 2017/18: 7.000)	En el marco del proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración, que puso en marcha de manera oficial el Presidente de la República Centroafricana, se procedió al desarme y la desmovilización de 439 combatientes, que recibieron kits de reinserción para atender las necesidades básicas durante dos meses a la espera de que comenzara el programa del componente de reintegración

	El componente de reintegración de esos 439 excombatientes fue ejecutado por la Unidad de Ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción con el apoyo de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central Sin un acuerdo político amplio, la aplicación del programa tradicional de desarme, desmovilización y reintegración a nivel nacional aprobado por el Gobierno de la República Centroafricana no comenzó durante el período que abarca el informe
Aumento del número de miembros nuevos de grupos armados no aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y de miembros de la comunidad que se benefician de los proyectos de reducción de la violencia comunitaria (2015/16: 5.556; 2016/17: 3.000 más; 2017/18: 5.000 más)	Conseguido: Un total de 6.283 nuevos beneficiarios participaron en proyectos de reducción de la violencia comunitaria en ocho emplazamientos. Algunos de ellos eran miembros de las comunidades, personas vinculadas a los grupos armados y miembros de grupos armados no aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación
Número de combatientes extranjeros de grupos armados repatriados a sus países de origen (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 500)	Sin un acuerdo político amplio, durante el período que abarca el informe la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración no comenzó y las modalidades de repatriación no estaban disponibles

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
7.000 combatientes desarmados, desmovilizados y con los antecedentes verificados, de conformidad con los requisitos necesarios estipulados en el marco nacional de desarme, desmovilización y reintegración; 20 proyectos de reinserción elaborados y ejecutados para los combatientes desmovilizados en sus comunidades de retorno con anterioridad a la participación en el componente de reintegración a más largo plazo del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración	439	Combatientes desarmados, desmovilizados y cuyos antecedentes fueron verificados que contaban con kits de reinserción para atender las necesidades básicas durante dos meses El menor número obedeció a la puesta en marcha del proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración, en el que participaron menos combatientes, y el correspondiente elemento de reinserción del programa. Sin un acuerdo político amplio, la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración no comenzó y, por tanto, las modalidades del componente de reinserción de todo el proceso de desarme, desmovilización y reintegración no estaban disponibles durante el período que abarca el informe
Elaboración de una estrategia de reducción de la violencia comunitaria para los combatientes que no son aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, y ejecución de 20 proyectos para reducir la violencia comunitaria dirigidos a 5.000 beneficiarios, incluidos los combatientes no aptos y los miembros de la comunidad	6.283	Beneficiarios (25 % de mujeres) 5.186 de esos participantes procedían de siete emplazamientos de fuera de Bangui 1.097 beneficiarios participaron en el programa en Bangui, que ejecutó la MINUSCA en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y organizaciones no gubernamentales locales. Algunos de ellos eran elementos

	asociados a los grupos antibalaka, ex-Seleka y de autodefensa de PK5 El mayor número obedeció a que los programas se hicieron extensivos a las zonas de tensión y las zonas de conflicto, por ejemplo, Bangasu, Batangafo y Kabo
12 reuniones con las partes competentes para brindar apoyo técnico y estratégico a la creación de un plan nacional para la integración en las instituciones de seguridad nacionales y la administración civil de aproximadamente 1.500 miembros desmovilizados de grupos armados	14 Reuniones La MINUSCA siguió brindando apoyo técnico y estratégico a la creación de un plan nacional para la integración que se ajustara a las prioridades nacionales y los resultados de las negociaciones políticas en el marco de la Iniciativa Africana por medio de reuniones del grupo de trabajo sobre integración, el Grupo de Asociados Internacionales y el comité consultivo y de seguimiento de desarme, desmovilización y reintegración En concreto, el grupo de trabajo sobre integración celebró seis reuniones para preparar propuestas estratégicas con el fin de desarrollar un marco de integración nacional. Durante las conversaciones, el grupo de trabajo recomendó que entre el 8 % y el 10 % de los puestos de las fuerzas de defensa y seguridad se reservara a miembros desmovilizados de los grupos armados. Una cuota del 10 %, que probablemente adoptará el comité consultivo y de seguimiento, supondría la integración de 1.087 excombatientes, que se distribuirían entre las Fuerzas Armadas Centroafricanas (492), la policía (175), la gendarmería (175), los servicios aduaneros (40), la vigilancia de recursos hídricos y forestales (160) y los servicios penitenciarios (45) La MINUSCA apoyó la celebración de siete reuniones del comité consultivo y de seguimiento, en las que se brindó apoyo estratégico y técnico, lo que incluyó un plan de integración para 232 elementos desmovilizados que se integraron en las Fuerzas Armadas Centroafricanas a través del proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración Además, la MINUSCA organizó y presidió siete reuniones del Grupo de Asociados Internacionales para compartir información y coordinar los esfuerzos con el fin de promover el desarme, la desmovilización y la reintegración y el proceso de integración de los elementos de grupos armados en instituciones de defensa, seguridad y estatales
Eliminación en condiciones de seguridad del 100 % de las armas y municiones inseguras y	100 % 361 armas, 376 municiones sin detonar y 5.220 municiones de armas pequeñas fueron incautadas

obsoletas incautadas durante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración	y almacenadas o destruidas de forma segura en Bambari, Bangui, Birao, Bouar, Kaga Bandoro, Koui y Paoua durante el proyecto piloto nacional

Logro previsto 2.4: Aumento de la independencia de las instituciones del estado de derecho y de la capacidad para combatir la impunidad

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de operaciones selectivas ejecutadas por la policía nacional y la gendarmería en conjunción con la MINUSCA (2015/16: 4; 2016/17: 24; 2017/18: 25)	Se ejecutaron un total de 13 operaciones conjuntas: El menor número de operaciones obedeció a que el despliegue de la policía y la gendarmería fue más lento de lo previsto
Aumento del número de enjuiciamientos concluidos en relación con delitos graves (2015/16: 50; 2016/17: 15; 2017/18: 75)	Conseguido: Un total de 103 personas fueron enjuiciadas en audiencias penales en los tribunales de apelaciones de Bangui y Bouar, y 92 de ellas fueron condenadas
Número de tratados regionales e internacionales de derechos humanos ratificados por la República Centroafricana (2015/16: no se aplica; 2016/17: 3; 2017/18: 2)	El Gobierno ratificó un tratado, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados
Número de mecanismos de justicia de transición, además del Tribunal Penal Especial, que cumplen las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las normas para la promoción y protección de los derechos de la infancia (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 1)	Conseguido: Un total de 8 mecanismos cumplieron las normas internacionales de derechos humanos: a) garantía de no repetición; b) puesta en marcha de reformas institucionales relativas a la prevención de los delitos de atrocidad, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación y la búsqueda de la verdad; c) comité directivo para el establecimiento previsto de la comisión de la verdad, la justicia, las reparaciones y la reconciliación; d) revisión del decreto que regía la supervisión interna de las fuerzas de seguridad interior para racionalizar sus estructuras y dar cabida a un procedimiento de presentación de denuncias por faltas de conducta, incluidas las violaciones de los derechos humanos; e) un diálogo de alto nivel entre la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana y el Primer Ministro sobre mecanismos de justicia de transición que dio lugar a arreglos convenidos para la adopción de una matriz estratégica derivada del plan nacional de recuperación y consolidación de la paz; f) apoyo a mecanismos en favor de las iniciativas de paz locales; g) establecimiento del comité directivo y aprobación de su presupuesto; y h) campaña de verdad y justicia, que abarca 8 prefecturas y todos los distritos de Bangui
Número de leyes y reglamentos internos adoptados para garantizar la independencia del poder judicial (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 2)	Aunque no se aprobaron leyes ni reglamentos internos para garantizar la independencia del poder judicial, la MINUSCA completó y presentó un estudio de evaluación, así como recomendaciones para sentar las bases de la futura labor en ese ámbito. La Presidencia del Tribunal de Casación inició un diálogo con las autoridades nacionales competentes para velar por que apoyaran el proceso de reforma y celebraran un taller con todos los interesados pertinentes con el fin de señalar las leyes y los reglamentos

	que debían modificarse o aprobarse en lo relativo a la independencia del poder judicial
Número de investigaciones preliminares concluidas por el Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial y remitidas al juez de instrucción (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 5)	Las investigaciones del Tribunal Penal Especial no se concluyeron: aunque se aprobaron las reglas de procedimiento y prueba, la dependencia de la policía judicial especial no estaba preparada ni capacitada. La primera elección de investigadores del Tribunal en noviembre de 2017 fue impugnada y devuelta al Comité de Selección por la Presidencia, y los investigadores no fueron nombrados hasta febrero de 2018. Además, las reglas de procedimiento y prueba se aprobaron el 29 de mayo de 2018, y se promulgaron posteriormente, así que las investigaciones no habían empezado al 30 de junio de 2018. Está previsto que esas investigaciones comiencen en el segundo semestre de 2018

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
12 operaciones especiales conjuntas con las fuerzas de policía y gendarmería para detener a criminales de gran notoriedad, incluidos los cabecillas o altos dirigentes de los grupos armados	13	Operaciones conjuntas Gracias a esas operaciones conjuntas se investigó a criminales de gran notoriedad, incluidos los altos dirigentes de los grupos armados. Otras operaciones dieron lugar a la detención de 82 criminales, incluidos 3 de gran notoriedad en Bria y Kaga Bandoro, y a la incautación de cientos de armas caseras y cientos de armas comerciales (con miles de tipos diferentes de municiones), incluida 1 granada ofensiva, 2 obuses y 2 cohetes
Prestación de apoyo a una campaña de divulgación a nivel de todo el país, que incluya consultas nacionales, y a una estrategia nacional amplia sobre la justicia de transición	Sí	La MINUSCA apoyó la creación del Comité Directivo que dirigirá las consultas sobre el establecimiento previsto de la comisión de la verdad, la justicia, las reparaciones y la reconciliación Se creó el Comité sobre la base de un decreto presidencial como resultado de una campaña de divulgación en todo el país que ofreció una mayor comprensión sobre los mecanismos de justicia de transición y reforzó la participación, inclusividad e implicación
a) 4 talleres de capacitación dirigidos a agentes de la policía judicial, fiscales y jueces de instrucción del Tribunal Penal Especial sobre la investigación, el procesamiento y el enjuiciamiento de delitos graves; b) 4 talleres de capacitación dirigidos a magistrados del Tribunal sobre el derecho penal internacional y la protección de las víctimas y los testigos; c) 2 talleres de capacitación dirigidos a empleados del Tribunal sobre la administración judicial; y d) 4 talleres dirigidos a las autoridades	1	Taller El menor número obedeció a la demora en el nombramiento de agentes de la policía judicial. De manera alternativa, la Misión organizó un curso de capacitación de tres semanas de duración para agentes de la policía judicial y empleados del Tribunal Penal Especial sobre la conciencia de las cuestiones de género, los derechos de las mujeres, los derechos humanos, los derechos de la infancia, los delitos internacionales, la investigación de los

judiciales de los tribunales nacionales y del Tribunal sobre el uso de la información recopilada por la MINUSCA en relación con las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario		crímenes en masa y la protección de las víctimas y los testigos
	1	Taller El menor número obedeció a la combinación de 4 talleres en un curso de capacitación de 8 días de duración para 9 magistrados del Tribunal Penal Especial y 2 magistrados y formadores, incluidas 2 mujeres, de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura debido a limitaciones logísticas
	No	No se impartieron talleres Los talleres se organizaron, pero fueron finalmente aplazados por la administración del Tribunal porque se estaban formulando los términos de referencia de las responsabilidades de los empleados y secretarios del Tribunal Penal Especial
	No	No se impartieron talleres No se celebraron los talleres por la demora en el nombramiento de 20 agentes de la policía judicial del Tribunal Penal Especial y en la finalización del memorando de entendimiento sobre el intercambio de información y la cooperación entre el Tribunal y la MINUSCA, que seguía en fase de redacción al final del período que abarca el informe
Desempeño ininterrumpido de servicios de seguridad y protección para los magistrados y testigos del Tribunal, y en sus instalaciones, y desarrollo de la capacidad del personal nacional encargado de la seguridad	Sí	Los servicios ininterrumpidos de seguridad comenzaron en octubre para las instalaciones temporales y las residencias de los magistrados internacionales, así como los servicios de escolta Los magistrados nacionales fueron reubicados en la zona de seguridad aprobada por las Naciones Unidas, y el Equipo de Tareas Conjunto en Bangui proporcionó servicios de escolta y de seguridad en sus residencias Se evaluó la seguridad de las futuras instalaciones permanentes y el proceso de adquisición de equipo de seguridad seguía en marcha al final del período que abarca el informe La MINUSCA continuó apoyando la formulación de un marco de protección de testigos. Asimismo, el asesor en materia de protección de víctimas y testigos fue destacado en septiembre de 2017. Se estaba trabajando en una acción concertada con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito al final del período que abarca el informe para desarrollar la capacidad del Tribunal a ese respecto

		Con el objetivo de desarrollar la capacidad del personal nacional encargado de la seguridad, el Equipo de Tareas Conjunto en Bangui formó a 60 agentes seleccionados de la policía nacional y la gendarmería sobre tácticas y técnicas de intervención, así como sobre la protección de personalidades, con el fin de garantizar servicios de seguridad a altos funcionarios del Estado en el futuro
Asesoramiento técnico dirigido a magistrados y secretarios, a saber, 5 nacionales y 6 internacionales, en forma de apoyo judicial, presupuestario y administrativo prestado por expertos en la materia	4	Magistrados nacionales
	6	Magistrados internacionales
	10	Secretarios nacionales
Celebración de reuniones mensuales para elaborar un decreto interministerial que garantice que los niños asociados con las fuerzas y los grupos armados sean tratados principalmente como víctimas, con miras a promulgar legislación nacional que proteja a los niños y establezca procedimientos y orientaciones para la participación de los niños en el proceso de justicia de transición como víctimas, testigos y perpetradores	12	Reuniones de asesoramiento celebradas con el Ministerio de Justicia, la fiscalía, la policía nacional y la gendarmería, que dieron lugar a la liberación de siete niños que habían estado asociados a grupos armados
	1	Taller organizado por el Ministerio de Justicia, en colaboración con el Ministerio de Familia, Mujeres y Protección Infantil, con el objetivo de redactar un marco para la protección de los niños detenidos en las filas de grupos armados
Apoyo a las investigaciones y los enjuiciamientos llevados a cabo por la Corte Penal Internacional, el Tribunal Penal Especial y las jurisdicciones ordinarias a través de 20 reuniones convocadas por el grupo de trabajo sobre causas penales de alto perfil dirigido por la Misión	No	La Corte Penal Internacional realizó solicitudes de apoyo pero el Tribunal Penal Especial no comenzó las investigaciones y causas penales durante el período que abarca el informe
		No obstante, el grupo de trabajo conjunto sobre causas penales de alto perfil celebró reuniones semanales para analizar, clasificar y archivar la información recopilada sobre las personas sospechosas de haber cometido violaciones graves de los derechos humanos, o haber participado en ellas, y que podrían ser enjuiciadas ante tribunales nacionales, incluido el Tribunal Penal Especial

Componente 3: Restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado

54. Durante el período que abarca el informe, la Misión prosiguió sus iniciativas para apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado y el estado de derecho como requisito previo para la estabilidad y la paz duradera en la República Centroafricana. Se han logrado progresos a pesar de las dificultades planteadas por el deterioro de la situación de la seguridad, de los cuales se espera con optimismo que respalden las iniciativas encaminadas a reducir los grupos armados en ejercicios futuros. Se respaldó el aumento de la presencia de instituciones judiciales fuera de Bangui y el desarrollo de las capacidades necesarias para permitirles funcionar eficazmente en apoyo del estado de derecho. Sin embargo, varios tribunales y prisiones de las regiones no pudieron comenzar a funcionar a tiempo debido a los continuos ataques y saqueos, que dificultaron a los magistrados, los secretarios de los tribunales y el personal civil de las prisiones asumir sus cargos. A pesar de las dificultades en materia de seguridad, la MINUSCA observó una disminución general

de los incidentes graves en las prisiones y, en cooperación con el Gobierno y el PNUD, inició el proceso de contratación de funcionarios civiles de prisiones en enero de 2018 y celebró sesiones de capacitación para las fuerzas armadas centroafricanas y los funcionarios civiles de prisiones sobre la seguridad y la gestión de las prisiones. Además, la Misión proporcionó apoyo y asesoramiento técnicos a los magistrados y secretarios de los tribunales con respecto a las normas y reglamentos que regían los sistemas jurídicos nacionales e internacionales.

55. La Misión avanzó respecto de su apoyo a la ejecución de la estrategia nacional del Gobierno en cuanto al restablecimiento de la autoridad estatal. Se prestó asistencia a las instituciones estatales para ampliar su legitimidad en todo el país y mejorar su capacidad para prestar servicios socioeconómicos básicos. A este respecto, la MINUSCA elaboró una estrategia para la capacitación, la distribución y la redistribución de las autoridades locales en todo el país. Los funcionarios públicos recibieron capacitación práctica en administración pública y competencias gubernamentales básicas, y la mayoría de los prefectos y subprefectos se distribuyeron en sus circunscripciones. Además, la Misión, en cooperación con el PNUD, asignó 85 proyectos de efecto rápido, de los cuales 27 tenían como meta lograr el restablecimiento de la autoridad estatal mediante el mejoramiento de la infraestructura administrativa en todo el país y asegurar condiciones de trabajo adecuadas para los funcionarios civiles recién nombrados, dado que la capacidad estatal lograda durante el ejercicio fue superior a la prevista; y ejecutó 58 proyectos para fomentar el desarrollo y la protección de la comunidad brindando oportunidades económicas locales básicas y colaboración entre la comunidad en general y las autoridades locales.

56. Mediante un análisis, dirigido por varios ministerios del Gobierno y respaldado por la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, se observó que más del 50 % de los funcionarios civiles distribuidos antes de la crisis de 2013 habían sido redistribuidos. Además, el 100 % de los prefectos tomaron posesión de sus cargos y el 71 % de los subprefectos estaban desempeñando sus funciones en junio de 2018. Sin embargo, la sostenibilidad de esas distribuciones seguía siendo difícil, y el personal afrontaba graves riesgos en materia de seguridad, como también malas condiciones de vida y de trabajo fuera de Bangui. Durante el período que se examina se estableció un comité de coordinación interministerial con el fin de proporcionar un marco para la coordinación mutua, la adopción de decisiones conjuntas y la supervisión del restablecimiento de la autoridad estatal en el plano estratégico.

57. Se lograron avances considerables en apoyo del desarrollo de la capacidad y el despliegue de las fuerzas de seguridad interior en todo el país. La Misión proporcionó a las fuerzas orientación estratégica y asesoramiento técnico intensivos sobre las principales actividades policiales, y también capacitación y orientación sobre políticas y reglamentos, en particular el código de ética, el liderazgo y la participación de las mujeres. La Misión también prestó apoyo a un aumento considerable de la presencia de comisarías de policía y brigadas de gendarmería, en parte mediante el suministro de una mejor infraestructura en cooperación con el PNUD. La Misión respaldó la capacitación de reclutas de la policía y la gendarmería en la Academia Nacional de Policía y la Academia Nacional de Gendarmería situadas en Bangui a fin de preparar su despliegue en unidades constituidas en todo el país, con lo que se fortaleció más la restauración de la autoridad estatal y el estado de derecho en la República Centroafricana.

Logro previsto 3.1: Mejora de la presencia y el funcionamiento de las instituciones judiciales y penitenciarias de conformidad con los principios del estado de derecho

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de tribunales reabiertos y operativos (2015/16: 24; 2016/17: 18 2017/18: 27)	De 27 tribunales de la República Centroafricana se reabrió y estaba funcionando un total de 16 tribunales de primera instancia y de apelaciones El menor número obedeció al deterioro de la situación de la seguridad, que impidió la redistribución de personal judicial en las prefecturas del norte y el este y provocó el cierre de los tribunales en Bambari
Aumento del número total de vistas penales celebradas por los tres tribunales de apelaciones (2015/16: 1; 2016/17: 2; 2017/18: 3)	Se celebró un total de dos vistas penales, la primera en el Tribunal de Apelaciones de Bouar, en diciembre de 2017, y la segunda en el Tribunal de Apelaciones de Bangui, en enero y febrero de 2018 El menor número obedeció al deterioro de la situación de la seguridad en Bambari, donde se impidió la celebración de una vista penal en el Tribunal de Apelaciones
Aumento del número de funcionarios judiciales (jueces, secretarios) capacitados, distribuidos en sus jurisdicciones y en activo (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 5)	Conseguido. En total, 100 jueces y secretarios capacitados iniciaron sus funciones (incluyeron 39 destacados en tribunales fuera de Bangui) al final del período examinado en el informe. El seguimiento de las distribuciones fue difícil debido a los constantes problemas de seguridad que dieron lugar a frecuentes redistribuciones de los jueces nombrados
Aumento del número de funcionarios civiles nacionales de prisiones en la fuerza de trabajo (2015/16: 40; 2016/17: 190; 2017/18: 191)	Un total de 105 funcionarios civiles de prisiones, de los cuales 50 se distribuyeron en los sectores. El menor número se debió principalmente a los retrasos en el proceso de contratación de 150 funcionarios civiles de prisiones en las oficinas debido a las condiciones de seguridad en Bangui y Bambari. Sin embargo, la Misión, en coordinación con el PNUD, prestó apoyo a la École nationale d'administration et de magistrature con el proceso de contratación para los 150 funcionarios civiles de prisiones adicionales, que estaba en marcha al final del período examinado en el informe
Reducción del número de incidentes en las prisiones, incluidas las fugas (2015/16: 165; 2016/17: 145; 2017/18: 130)	Conseguido: se produjeron 89 incidentes graves, incluidas 71 fugas
Aumento del número de prisiones reabiertas en las regiones fuera de Bangui (2015/16: 2; 2016/17: 4; 2017/18: 11)	Un total de 3 prisiones se reabrieron en las regiones fuera de Bangui, una de los cuales (Bambari) se cerró temporalmente debido al deterioro de la situación de la seguridad. En consecuencia, el total de prisiones fuera de Bangui que se reabrieron es cinco (Berbérati, Bossembélé, Bouar, Mbaïki y Nola), teniendo en cuenta que la prisión de Bangasu fue saqueada y cerrada en el período de evaluación anterior La labor de rehabilitación estaba en marcha en otras 5 prisiones en Bossangoa, Bria, Kaga Bandoro, Obo y Paoua al final del período que abarca el informe. El

		menor número obedeció principalmente a las demoras producidas por la frágil situación de la seguridad, los ataques y los saqueos
Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Rehabilitación, construcción y equipamiento de 4 cortes o tribunales y 4 prisiones, y apoyo logístico al Ministerio de Justicia para el transporte de personal judicial a las cortes reabiertas y para las sesiones de los tribunales móviles	1	Tribunal de Primera Instancia en Sibut El menor número obedeció a las condiciones de seguridad desfavorables en el país y a los numerosos robos de equipo y material en las obras de construcción, lo que causó interrupciones de la actividad. Sin embargo, el proceso de rehabilitación para el tribunal de Birao se inició y los planes de otros dos proyectos de rehabilitación estaban pendientes de aprobación por las respectivas autoridades al final del período examinado en el informe
	4	Prisiones (en Bambari, Bossangoa, Bossembélé y Paoua) Además, se prestó apoyo de transporte al Ministerio de Justicia para: a) redistribuciones; b) misiones judiciales; y c) distribuciones
12 días de talleres de capacitación sobre una variedad de temas relacionados con la justicia penal y la justicia de menores impartidos a 30 magistrados y funcionarios judiciales, quienes capacitarán a su vez a 60 magistrados y secretarios de tribunales	15	Días
	95	Magistrados y funcionarios judiciales Los talleres incluyeron capacitación sobre la gestión de las pruebas para 37 secretarios judiciales y secretarios de la Fiscalía, incluidas 8 mujeres procedentes de las jurisdicciones de los tres Tribunales de Apelaciones; capacitación sobre el Código de Justicia Militar para 8 magistrados; capacitación sobre delitos clasificados como *in flagrante delicto* para 30 magistrados; y capacitación para 20 magistrados y agentes de la policía judicial en Bouar sobre medidas urgentes de carácter temporal
Reuniones consultivas semanales con las instituciones judiciales para perfeccionar la capacitación impartida a los magistrados y secretarios de tribunales y mejorar la verificación de antecedentes, la contratación y la capacitación de 300 funcionarios civiles de prisiones como parte de la desmilitarización del sistema penitenciario	Sí	Se celebraron reuniones semanales con el Fiscal General, el Tribunal de Apelaciones de Bangui, los fiscales de la jurisdicción del Tribunal de Apelaciones de Bangui y los jueces de instrucción de los Tribunales de Primera Instancia de Bangui, Bambari y Bouar para mejorar la calidad de la capacitación que recibían Además, la Misión prestó apoyo semanal a la École nationale d'administration et de magistrature para su labor encaminada a mejorar la calidad de la capacitación de los magistrados y secretarios de tribunales y ayudar en el proceso de contratación de los primeros 150 funcionarios civiles de prisiones

Capacitación diaria en el empleo para 150 nuevos funcionarios civiles de prisiones en prácticas, llevada a cabo mediante la coubicación permanente de oficiales penitenciarios de la MINUSCA en 2 centros penitenciarios de Bangui, y sesiones diarias de orientación y asesoramiento para los directores y funcionarios de prisiones mediante la coubicación de oficiales penitenciarios de la MINUSCA en 6 centros penitenciarios fuera de Bangui	Parcialmente conseguido	No se impartió capacitación en el empleo porque el proceso de contratación, que comenzó el 15 de enero de 2018, aún estaba en marcha al final del período examinado en el informe. Las demoras en este proceso ocurrieron debido al deterioro de la situación de la seguridad en Bangui y Bambari y la consiguiente prolongación del proceso a ese respecto Se celebraron sesiones diarias de asesoramiento entre la MINUSCA, el personal proporcionado por los Gobiernos, los oficiales penitenciarios y el personal penitenciario nacional asignados a 5 centros penitenciarios de Bangui y en las provincias; los otros centros penitenciarios no estaban en funcionamiento a finales del período examinado en el informe Además, se celebraron reuniones semanales de asesoramiento con el Director General de los servicios de prisiones para dar seguimiento a las cuestiones estratégicas
16 sesiones de capacitación de cinco días de duración, a saber, 10 sesiones sobre la seguridad penitenciaria dirigidas a un total de 335 miembros de las fuerzas armadas, y 6 sesiones sobre las mejores prácticas de gestión penitenciaria civil y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), dirigidas a un total de 120 funcionarios civiles de prisiones	12	Sesiones de capacitación de 1 a 18 días de duración De las 12 sesiones celebradas, 7 se referían a la seguridad en las prisiones y se dirigieron a 123 efectivos de las fuerzas armadas centroafricanas y 35 funcionarios civiles, y 5 sesiones de capacitación se referían a las mejores prácticas de gestión penitenciaria civil para un total de 102 funcionarios civiles de prisiones y 5 efectivos de las fuerzas armadas centroafricanas El menor número obedeció a varios factores, como el deterioro de la situación de la seguridad en Bangui, la renuencia de las fuerzas armadas centroafricanas, por un tiempo limitado, a recibir capacitación impartida por personal civil de la MINUSCA, hasta el logro de una solución, así como a los cambios operacionales, en particular el hecho de que el personal de las fuerzas armadas centroafricanas se adiestraba en grupos pequeños a fin de asegurar que hubiera suficientes fuerzas de defensa en servicio
Reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial y otras autoridades nacionales competentes con el objetivo de planificar y coordinar el despliegue físico a las regiones de agentes de la justicia y del estado de derecho que se volverá a llevar a cabo y la prestación de apoyo logístico y técnico a los tres tribunales de apelaciones (Bangui, Bouar y Bambari)	Sí	Se celebraron reuniones semanales con el Ministerio de Justicia y el Inspector General de Servicios Judiciales sobre cuestiones relativas a la labor de los agentes de la justicia en las regiones, incluida la evaluación de las condiciones para la redistribución de personal judicial en las regiones Se celebraron reuniones semanales en lugar de reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial y

	otras autoridades nacionales competentes, porque se necesitaron asistencia y asesoramiento frecuentes en apoyo de su labor debido a la falta de capacidad de las instituciones judiciales
	En el marco del proyecto conjunto de apoyo judicial del PNUD, la MINUSCA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la MINUSCA prestó apoyo logístico y técnico a los Tribunales de Apelaciones en Bouar y Bangui; sin embargo, no se prestó apoyo al Tribunal de Apelaciones en Bambari, dado que este se cerró debido al deterioro de la situación de la seguridad

Logro previsto 3.2: Progresos en el restablecimiento y la ampliación de las instituciones gubernamentales y la autoridad del Estado en la República Centroafricana

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de autoridades locales, jefes tradicionales y funcionarios públicos capacitados recientemente (2015/16: 510; 2016/17: 306; 2017/18: 600)	Conseguido: un total de 2.025 autoridades locales, jefes tradicionales y funcionarios públicos capacitados, incluida la capacitación en colaboración con el PNUD para 16 prefectos y 36 subprefectos recién nombrados, que se determinó como objetivo prioritario en el marco de la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado
Número de comisarías de policía o brigadas de gendarmería desplegadas y operativas en las prefecturas (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 28)	Conseguido: un total de 40 comisarías de policía y brigadas de gendarmería se desplegaron y estaban en funcionamiento en las prefecturas. Además de apoyar esos despliegues, la MINUSCA colaboró con el PNUD en la rehabilitación de 22 unidades de fuerzas de seguridad interior en las regiones y equipó a otras 40 unidades con suministros de oficina a fin de apoyar el restablecimiento del estado de derecho fuera de Bangui
Elaboración de una estrategia dirigida por el Gobierno para hacer frente a los impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 1)	La estrategia dirigida por el Gobierno para hacer frente a la explotación ilícita de los recursos naturales no se elaboró. Sin embargo, se redactó una hoja de ruta para su elaboración en una consulta celebrada entre los ministerios competentes, la sociedad civil y los asociados internacionales, con la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se prevé que la hoja de ruta, una vez aprobada y validada, oriente los debates del Gobierno y allane el camino hacia una estrategia nacional sobre los impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
20 talleres de desarrollo de la capacidad, impartidos en asociación con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para formar a 600 administradores de prefecturas y subprefecturas en administración pública y competencias gubernamentales básicas	22	Talleres de desarrollo de la capacidad y sesiones de trabajo
	2.025	Autoridades locales, incluidos los prefectos y subprefectos, así como jefes tradicionales, de aldeas y de barrios El mayor número obedeció a un mayor alcance en 7 localidades diferentes en toda la República Centroafricana y la combinación de actividades de sensibilización previstas para obtener apoyo para las autoridades locales y el establecimiento de consejos locales, como parte de la labor de la MINUSCA a fin de respaldar al Gobierno respecto de la ejecución de su estrategia para el restablecimiento de la autoridad estatal
16 proyectos de rehabilitación o construcción para mejorar la infraestructura administrativa del Estado y rehabilitación de 10 comisarías de policía o brigadas de gendarmería	27	Proyectos de efecto rápido de rehabilitación o construcción El mayor número obedeció al aumento de la distribución de prefectos y subprefectos en Bambari, Bangui, Berberati, Birao, Bossangoa, Bouar, Bria, Obo y Paoua, que requirió la mejora de la infraestructura administrativa del Estado para entrar en pleno funcionamiento
Asesoramiento técnico y orientación a los dirigentes de las fuerzas de seguridad interior en 11 esferas administrativas u operacionales mediante la coubicación de personal de la MINUSCA (asuntos jurídicos, finanzas, presupuesto, gestión de proyectos, gestión de recursos humanos, mantenimiento del orden público, policía judicial, gestión de la investigación criminal, policía de proximidad, tecnología de la información, investigaciones forenses e información pública)	11	Esferas administrativas u operacionales Además, la MINUSCA eligió a 20 agentes de policía de las Naciones Unidas y 14 miembros de las fuerzas de seguridad interior para que participaran en 5 talleres temáticos centrados en lo siguiente: a) marcos jurídicos y regulatorios; b) recursos humanos; c) presupuesto y logística; d) capacitación y operaciones; y e) conducta y disciplina
Reuniones mensuales periódicas con las autoridades nacionales para ayudar a elaborar y aplicar una estrategia nacional para hacer frente a los impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales relacionados con la presencia de grupos armados	20	Reuniones en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país
64 talleres impartidos en 16 comisarías y brigadas (4 por unidad) para proporcionar asesoramiento técnico y orientación sobre las principales actividades policiales	71	Talleres
	35	Comisarías y brigadas (integradas por 1.113 oficiales de las fuerzas de seguridad interior, incluidas 257 mujeres) El mayor número obedeció a las oportunidades derivadas de un proyecto conjunto entre la MINUSCA, ONU-Mujeres y el PNUD, que

		permitió a la Misión llegar a un mayor número de unidades de fuerzas de seguridad interior, en particular fuera de Bangui Además, la MINUSCA proporcionó orientación técnica a las fuerzas de seguridad interior mediante 2.184 actividades de capacitación in situ sobre actividades policiales concretas importantes, a saber, orden público, control de masas, actividad policial basada en la información de inteligencia, técnicas de investigación y tácticas de intervención, mediante la coubicación de agentes de policía de las Naciones Unidas dentro de las unidades de las fuerzas de seguridad interior
50 proyectos de efecto rápido ejecutados en coordinación con la estrategia para los jóvenes en situación de riesgo	58	Proyectos de efecto rápido El mayor número obedeció al aumento de la inclusividad de los jóvenes en proyectos comunitarios, en particular las oportunidades de empleo a corto plazo, en todo el país
Apoyo a la ejecución de al menos 5 proyectos prioritarios clave en el marco del Plan de Capacitación y Desarrollo de la Policía y la Gendarmería	58	Proyectos de infraestructura y capacitación para desarrollar las capacidades de las fuerzas de seguridad interior El mayor número obedeció a las oportunidades derivadas de un proyecto conjunto entre la MINUSCA y ONU-Mujeres, que permitió a la Misión ejecutar proyectos adicionales relacionados con infraestructura, equipo y capacitación de las fuerzas de seguridad interior, en particular fuera de Bangui

Componente 4: Apoyo

58. Durante el período examinado en el informe, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad con eficacia y eficiencia a una dotación media real de 12.614 efectivos uniformados y 1.490 miembros del personal civil en apoyo del mandato mediante la entrega de productos conexos. Además, se prestaron servicios de comunicaciones y tecnología de la información a todo el personal civil, de los contingentes militares y de las unidades de policía constituidas.

59. La Misión alojó a su personal de los sectores en módulos de alojamiento prefabricados, como estaba previsto, utilizando campamentos integrados de alojamiento. Debido a las condiciones de seguridad imperantes, el carácter del mandato de la Misión y de las hostilidades en los alrededores, la Misión construyó edificios de estructuras rígidas en lugar de los módulos de alojamiento prefabricados incluidos en el presupuesto aprobado para el terreno más allá de los sectores. Al 30 de junio de 2018, la Misión había logrado alojar al 75 % del contingente militar y del personal de las unidades de policía constituidas en alojamientos que cumplían los requisitos de las Naciones Unidas relativos al alojamiento. La construcción inicial de edificios de estructura rígida benefició a las comunidades locales en lo que respecta a oportunidades de empleo, el desarrollo de la capacidad y la colaboración de diversos grupos comunitarios en la integración social. Además de una mejor protección contra los incendios, los edificios de estructura rígida tienen una vida útil más larga y

requieren menos mantenimiento si se comparan con los módulos de alojamiento prefabricados. El suministro de módulos de alojamiento prefabricados adquiridos oficialmente por la MINUSCA en el ejercicio 2015/16 se transfirió a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en el período examinado en el informe.

60. Durante el período que se examina, la MINUSCA cambió el alcance de su proyecto de construcción de estructuras rígidas (que incluía plataformas, muros perimetrales y otras barreras), en el que se dio prioridad a la ampliación a fin de abarcar no solo los alojamientos en el Campamento Fidel para un batallón, con el objetivo de proporcionar instalaciones de alojamiento de estructura rígida para el resto de los efectivos desplegados, cumpliendo así el compromiso de la Organización con su personal uniformado en ese sentido. Para hacer avanzar el calendario del proyecto de construcción de estructuras rígidas, la Misión contrató a un proveedor externo de servicios llave en mano. Los materiales de construcción y la mano de obra, los suministros y las piezas de repuesto que el mercado local no pudo proporcionar se incorporaron en los arreglos contractuales con el proveedor de servicios. Además, se construyeron muros perimetrales y muros en T alrededor de las instalaciones de la Misión, como se había previsto, para fortalecer y salvaguardar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas. Algunos caminos sin pavimentar, zonas de estacionamiento en el cuartel general de la Misión y la base logística y los puentes y aeródromos de toda la zona de la Misión se repararon y recibieron mantenimiento para facilitar las operaciones logísticas y asegurar el cumplimiento de las normas ambientales.

61. A pesar de las dificultades relacionadas con el transporte por carretera, debido a condiciones extremadamente malas, hasta el punto de que las carreteras a menudo eran intransitables, así como otros problemas de infraestructura, y debido a las inclemencias del tiempo y los problemas de seguridad en toda la zona de operaciones, la Misión organizó viajes de escolta para el transporte de materiales, incluido el combustible y las raciones y otros suministros, a los sectores para las actividades operacionales.

Logro previsto 4.1: Prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la Misión

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento ni la evacuación médica y de bajas) (2015/16: 76 %; 2016/17: ≥ 90 %; 2017/18: ≥ 90 %)	65 % El menor porcentaje obedeció principalmente a la reconfiguración de la flota aérea de la Misión, la reducción del número de aeronaves y otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas
Porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores que se han anulado (2015/16: 17 %; 2016/17: ≤ 5 %; 2017/18: ≤ 5 %)	15,3 % El mayor porcentaje obedeció principalmente a la cancelación de los compromisos contraídos en el ejercicio 2016/17 en la partida de contingentes militares e instalaciones e infraestructura
Porcentaje anual medio de puestos internacionales autorizados que permanecen vacantes (2015/16: 27 %; 2016/17: 25 %; 2017/18: 25 %)	18,9 %

Porcentaje anual medio de funcionarias civiles internacionales (2015/16: 30 %; 2016/17: ≥ 30 %; 2017/18: ≥ 31 %)	29 % El menor porcentaje obedeció a las dificultades para atraer candidatas debido al carácter difícil y peligroso de las condiciones de trabajo de la Misión
Promedio de días laborables para contrataciones a partir de listas de preselección, desde el cierre de vacantes hasta la selección de candidatos, en todas las selecciones de personal internacional (2015/16: 66; 2016/17: ≤ 50; 2017/18: ≤ 48)	48 días
Promedio de días laborables para contrataciones de personal para puestos específicos, desde el cierre de vacantes hasta la selección de candidatos, en todas las selecciones de personal internacional (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: ≤ 130)	199 días El mayor número de días obedeció principalmente a la labor que requirió la Misión para limitar temporalmente las actividades de contratación a fin de cubrir el déficit en el rubro de gastos de personal civil
Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 100)	43 La menor puntuación obedeció principalmente al difícil entorno operacional dadas las condiciones de seguridad impredecibles, el terreno desfavorable y la falta de infraestructura y servicios locales
Porcentaje de todos los incidentes relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) resueltos conforme a las metas establecidas para los incidentes de importancia alta, media y baja (2015/16: no se aplica; 2016/17: ≥ 85 %; 2017/18: ≥ 85 %)	81,2 %
Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2015/16: no se aplica; 2016/17: 100 %; 2017/18: 100 %)	100 %
Puntuación global en el índice de administración de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en función de 20 indicadores clave del desempeño (2015/16: 1.615; 2016/17: ≥ 1.800; 2017/18: ≥ 1.800)	1.213 La menor puntuación obedeció principalmente al bajo rendimiento en lo que respecta al recuento y el control del inventario, la gestión de las existencias y la determinación de los excedentes
Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento (2015/16: 39 %; 2016/17: 100 %; 2017/18: 100 %)	75,0 % El menor porcentaje obedeció a la imposibilidad de finalizar proyectos de alojamiento al mismo ritmo que el proyecto para los jóvenes en situación de riesgo y a las condiciones desfavorables de la seguridad
Cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de suministro, calidad y gestión de las existencias de raciones (2015/16: 94 %; 2016/17: ≥ 95 %; 2017/18: ≥ 95 %)	97,5 %

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Mejora de los servicios		
Aplicación del plan de acción ambiental en toda la Misión, de conformidad con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Sí	Se ejecutó el plan de acción ambiental en toda la Misión y cinco pilares principales de la estrategia ambiental (la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos, la gestión ambiental y el impacto más amplio) El nivel total de ejecución de los cinco pilares principales se estima en alrededor del 80 % El nivel de ejecución por pilar, que varía, es el siguiente: a) En relación con la energía, las iniciativas de la Misión para reducir el consumo de energía y las emisiones incluyeron la publicación de una circular del Director de Apoyo a la Misión en la que se solicitó a todo el personal que fijara la temperatura del aire acondicionado entre 22 °C y 24 °C, comprara e instalara productos de energía solar (entre otros, paneles y farolas) y sincronizara el funcionamiento de los generadores b) En relación con el pilar de agua y aguas residuales, la Misión instaló y encargó 35 de las 41 plantas de tratamiento de aguas residuales previstas, lo que dio lugar a una tasa de ejecución del 85,4 % c) En relación con el pilar de gestión ambiental, se logró un nivel de ejecución del 95 % durante el período que abarca el informe. Se realizaron inspecciones en casi todos los emplazamientos aparte de las bases de operaciones temporales y permanentes debido a problemas relacionados con la accesibilidad y la seguridad d) En relación con el impacto más amplio, se logró una tasa de ejecución del 95 %. Se realizaron evaluaciones del impacto ambiental para emplazamientos nuevos y se llevaron a cabo diversas campañas ambientales. Las actividades restantes se relacionaron con el establecimiento de un mecanismo de apoyo a la Misión para responder a las preocupaciones de las comunidades y la introducción de un requisito de que todos los proyectos de efecto rápido y las propuestas de proyectos

		de fondos fiduciarios incluyeran una evaluación
		e) En relación con el pilar de la gestión de los residuos sólidos, se elaboraron planes para la separación de los desechos para su compostaje e incineración. El Equipo de Expertos de Asistencia y Cooperación Rápida impartió capacitación para los técnicos locales de la Oficina del Alcalde y el personal de la MINUSCA acerca de la operación del vertedero de Kolongo a fin de mejorar la gestión del vertedero de Bangui. Durante esta capacitación se realizaron algunas mejoras del vertedero
Aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	75 %	La Sección de Suministros se mantuvo dentro de la Dependencia de Gestión Integrada de Almacenes; la Dependencia de Combustible y la Dependencia de Raciones se mantuvieron dentro del Servicio de Gestión de la Cadena de Suministro, bajo la supervisión de la Sección de Gestión de Contratos
Creación de cuatro centros adicionales de urgencias y primeros auxilios y un dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas	3	Centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas
	1	Dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui establecido y en pleno funcionamiento
Servicios de aviación		
Funcionamiento y mantenimiento de un total de 16 aeronaves (4 aviones y 12 helicópteros) y 1 sistema aéreo no tripulado	4	Aviones
	10	Helicópteros
	1	Sistema aéreo no tripulado
		El presupuesto aprobado incluyó un total de 15 aeronaves (3 aviones y 12 helicópteros). Dos helicópteros comerciales de búsqueda y salvamento y de aeroevacuación médica equipados con visión nocturna y captación de imágenes térmicas aprobados para el ejercicio 2017/18 fueron sustituidos por dos aeronaves comerciales de uso general con contratos de menor duración, que finalizaron en diciembre de 2017 y marzo de 2018, como sigue: en enero de 2018 se sustituyó uno de los helicópteros comerciales de uso general por un avión (con lo que aumentó a 4 el número de aviones de la flota), como medida para reducir el número de horas costosas de vuelo de los helicópteros. Se

		llevó a cabo otra reconfiguración al no renovarse el contrato del segundo helicóptero de uso general, lo que dio lugar a una flota total de 14 aeronaves (4 aviones y 10 helicópteros) al final del período que abarca el informe. La carta de asignación para el sistema aéreo no se renovó en abril de 2018
Realización de un total de 12.612 horas de vuelo previstas (6.972 de proveedores comerciales y 5.640 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuación médica y de bajas	7.959	Horas de vuelo (4.780 horas de vuelo de proveedores comerciales y 3.179 horas de vuelo de proveedores militares) El menor número obedeció a la reconfiguración de la flota aérea de la Misión, la reducción del número de aeronaves y otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas y las necesidades operacionales
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 16 aeronaves y 36 aeródromos y pistas de aterrizaje	16	Aeronaves
	20	Aeródromos y pistas de aterrizaje
		Se llevaron a cabo tres ejercicios de respuesta de emergencia con aeronaves en caso de accidentes en Bangui y uno en el Sector Centro y otro en el Sector Este
		El menor número se debió a que hubo menos aeródromos en funcionamiento
Servicios presupuestarios, financieros y de presentación de informes		
Prestación de servicios presupuestarios, financieros y de contabilidad para un presupuesto de 921,6 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	903,0	Millones de dólares del presupuesto aprobado, incluida la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 20,2 millones de dólares
Finalización de los estados financieros anuales para la Misión en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas	Sí	
Servicios de personal civil		
Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 1.769 funcionarios civiles autorizados (809 funcionarios internacionales, 706 funcionarios nacionales y 254 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluida la prestación de apoyo a las esferas de la tramitación de reclamaciones, derechos y prestaciones, la contratación, la gestión de los puestos, la preparación de presupuestos y la	1.490	Funcionarios civiles (dotación media)
	615	Funcionarios internacionales (dotación media)
	514	Funcionarios nacionales (dotación media)
	31	Plazas temporarias (dotación media)
	228	Voluntarios de las Naciones Unidas (dotación media)

gestión de la actuación profesional, en consonancia con la autoridad delegada		
Cursos de capacitación en la Misión impartidos a 5.160 funcionarios civiles y prestación de apoyo a la capacitación fuera de la Misión de 248 funcionarios civiles	3.834	Participantes en cursos individuales para la capacitación en la Misión
	171	Participantes en cursos individuales para la capacitación fuera de la Misión
		El menor número obedeció a la reorganización de las prioridades de las actividades para atender las necesidades adicionales en concepto de consultores para apoyar el Tribunal Penal Especial, y para atender las necesidades adicionales en concepto de asistencia sustantiva de la Sede mediante el aplazamiento de los programas de capacitación para el ejercicio 2018/19
Apoyo a funcionarios civiles en la tramitación de 6.423 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 233 solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación, y de 248 solicitudes de viaje con fines de capacitación	1.066	Solicitudes de viaje dentro de la Misión
	234	Solicitudes de viaje fuera de la Misión
	575	Solicitudes de viaje con fines de capacitación
		El menor número de solicitudes de viaje dentro de la zona de la Misión obedeció a un mayor uso de videoteleconferencias para las reuniones y al mayor envío de funcionarios a las oficinas sobre el terreno
		El mayor número de solicitudes de viaje con fines de capacitación obedeció a los programas de capacitación con sesiones de seguimiento
Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería		
Servicios de mantenimiento y reparación en aproximadamente 45 emplazamientos	45	Emplazamientos en 23 lugares en todo el país
Reparación y mantenimiento de 10 pozos profundos de sondeo, mantenimiento y renovación de 112 km de carreteras sin pavimentar y 25 puentes, mantenimiento de 11 pistas de aterrizaje sin pavimentar y reparación de 25 puentes de madera o tajeas	6	Pozos profundos, pozos de sondeo, pozos de agua
	31	Pozos de agua
	120	Kilómetros
	11	Aeródromos y helipuertos sin pavimentar
	59	Puentes de metal, madera y otros materiales
Funcionamiento y mantenimiento de 299 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 2 parques de paneles solares en los campamentos de tiendas de campaña de Bossangoa y Bambari, además de servicios de electricidad por contrata	272	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas
	2	Parques de paneles solares

Funcionamiento y mantenimiento de 17 plantas de tratamiento de agua y 20 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas	17	Plantas de tratamiento de agua
	39	Plantas de tratamiento de aguas residuales
Suministro de servicios de gestión de desechos líquidos mediante equipo de propiedad de las Naciones Unidas en 14 recintos de Bangui y 11 recintos de los sectores	15	Recintos en Bangui
	11	Recintos en los sectores
Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, lucha contra las plagas y fumigación en 16 recintos de la MINUSCA, y mantenimiento de cocinas y comedores y prestación de servicios de comedores en 5 recintos	13	Lugares
	6	Lugares con mantenimiento de cocinas y comedores
	5	Lugares con servicios de comedores
Servicios de gestión del combustible		
Gestión del suministro y el almacenamiento de 28,5 millones de litros de combustible (12,1 millones de litros para las operaciones aéreas, 6,2 millones de litros para el transporte terrestre y 10,2 millones de litros para los generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 18 emplazamientos	25.865.950	Litros de combustible total
	6.687.253	Litros para operaciones aéreas
	5.730.046	Litros para transporte terrestre
	13.448.651	Litros para generadores
		El menor número obedeció a una combinación de factores, incluido el menor número de horas de vuelo debido a la reconfiguración de la flota aérea y el menor número de aeronaves, y a otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas y a un cambio de las necesidades operacionales
Servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones		
Servicios de suministro y asistencia técnica para 4.241 radios de mano, 2.283 radios portátiles para vehículos y 548 radios de estación de base	4.241	Radios de mano
	2.283	Radios portátiles para vehículos
	548	Radios de estación de base en funcionamiento
Funcionamiento y mantenimiento de 12 emisoras de radio FM y 8 instalaciones de producción de programas de radio	13	Transmisores de radio de FM en funcionamiento en 13 emplazamientos (Bambari, Bangasu, Bangui, Berberati, Birao, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro, Ndélé, Obo, Paoua y Sibut)
	8	Estudios de producción de programas de radio en funcionamiento (3 en Bangui, 1 en Bambari, 1 en Bossangoa, 1 en Bouar, 1 en Bria y 1 en Kaga Bandoro)
Funcionamiento y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 55 terminales de muy pequeña	55	Terminales de pequeña apertura
	185	Enlaces de microondas y unidades de microondas

apertura, 20 centralitas telefónicas y 117 enlaces de microondas, y suministro de planes de servicios de telefonía satelital y móvil		El mayor número obedeció al apoyo de telefonía y transmisión de datos en los lugares donde no se disponía de infraestructura funcional de las Naciones Unidas y para zonas residenciales, de modo que el personal pudiera conectarse a la red ininterrumpidamente
Suministro de 2.279 dispositivos informáticos y 569 impresoras a una dotación media de 2.463 usuarios finales civiles y uniformados, además de 1.353 dispositivos informáticos y 69 impresoras para conectar al personal de los contingentes, así como prestación de otros servicios comunes, y asistencia técnica	2.777	Dispositivos informáticos
	569	Impresoras multifunción
	2.249	Usuarios finales civiles y uniformados
	1.079	Dispositivos informáticos
	69	Impresoras
Asistencia técnica y mantenimiento de 40 redes de área local y redes de área extendida en 114 emplazamientos	40	Redes de área local
	114	Emplazamientos
Análisis de datos geoespaciales relativos a una superficie de 625.000 kilómetros cuadrados, mantenimiento de capas topográficas y temáticas, y elaboración de 7.500 mapas	652.000	Kilómetros cuadrados
	7.104	Mapas
Servicios médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (2 dispensarios de nivel I, 9 centros de urgencias y primeros auxilios y 1 hospital de nivel II) y apoyo a las instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (31 dispensarios de nivel I, 1 dispensario de nivel I+ y 2 hospitales de nivel II) en 36 emplazamientos	2	Dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui y Bouar
	7	Centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bambari, Bangasu, Bossangoa, Berberati, Ndélé, Obo y Paoua El menor número obedeció al hecho de que dos centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas no se habían terminado de construir
	1	Hospital híbrido de nivel II en Bangui
	33	Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes
	1	Dispensario de nivel I+ de propiedad de los contingentes en Bouar
	2	Hospitales de nivel II en Bria y Kaga Bandoro
	36	Emplazamientos
Mantenimiento de los acuerdos de evacuación médica de 8 instalaciones médicas (entre ellas, 5 hospitales de nivel III/IV) ende 2 emplazamientos situados fuera de la zona de la Misión	8	Instalaciones médicas (incluidos 5 hospitales de nivel III/IV) en 2 lugares fuera de las zonas de la Misión recibieron acuerdos de evacuación médica

Servicios de gestión de la cadena de suministro		
Apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 157,2 millones de dólares en concepto de compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada	129,4	Millones de dólares El menor número obedeció a la reducción de las adquisiciones para instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, tecnología de la información y suministros, servicios y equipo de otro tipo
Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 7.551.396 kilogramos de mercancía en la zona de la Misión	4.964.185	Kilogramos de mercancía El menor número obedeció a una reducción del volumen de mercancía relacionada con equipo de seguridad, equipo de infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones que se envió a la Misión y dentro de la zona de operaciones mediante transferencia entre misiones o entre operaciones o proveedores externos
Gestión y contabilidad de propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y de otro tipo, y equipo de valor inferior al umbral por un costo histórico total de 221,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada, y presentación de informes al respecto	Sí	
Servicios de personal uniformado		
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 12.830 efectivos militares y de policía (169 observadores militares, 311 oficiales de Estado Mayor, 10.270 efectivos de contingentes, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.680 agentes de unidades de policía constituidas) y 108 miembros del personal proporcionado por los Gobiernos	142	Observadores militares
	10.452	Efectivos de contingentes militares, incluidos oficiales de Estado Mayor
	351	Agentes de policía de las Naciones Unidas
	1.669	Agentes de las unidades de policía constituidas
	103	Funcionarios proporcionados por los Gobiernos
Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y presentación de informes al respecto, y cumplimiento de la autonomía logística de 41 unidades de policía constituidas de 79 emplazamientos	41	Efectivos militares y agentes de las unidades de policía constituidas
	79	Emplazamientos
Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 11.352 efectivos de contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas	11.558	Efectivos de contingentes militares y agentes de las unidades de policía constituidas El mayor número obedeció a los efectivos adicionales autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 2387 (2017)
Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 11.352 efectivos militares y de policía y 98 miembros del personal proporcionado por los Gobiernos	10.594	Efectivos militares
	351	Agentes de policía de las Naciones Unidas
	1.669	Agentes de las unidades de policía constituidas
	103	Funcionarios proporcionados por los Gobiernos

Apoyo a la tramitación de 948 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 61 solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación	No	Solicitudes de viaje dentro de la Misión
	76	Solicitudes de viaje fuera de la Misión
		No se recibieron solicitudes de viaje dentro de la Misión de personal uniformado tramitado como personal puesto que este se alojó en campamentos y no requirió dietas
		El mayor número obedeció principalmente a los viajes adicionales relacionados con el despliegue y la verificación del equipo para los efectivos adicionales desplegados
Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre		
Funcionamiento y mantenimiento de 1.139 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (674 vehículos ligeros de pasajeros, 122 vehículos de uso especial, 8 ambulancias, 98 vehículos blindados y 228 vehículos, remolques y accesorios especializados de otro tipo, y 9 talleres) y 4.155 vehículos de propiedad de los contingentes, y prestación de servicios de lanzadera	1.084	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas
	687	Vehículos ligeros de pasajeros
	176	Vehículos de uso especial
	5	Ambulancias
	84	Vehículos blindados
	132	Vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios
	14	Talleres
	2.873	Vehículos de propiedad de los contingentes
		El menor número obedeció principalmente al paso a pérdidas y ganancias de vehículos obsoletos de propiedad de las Naciones Unidas y a la repatriación de vehículos de propiedad de los contingentes
Seguridad		
Prestación de servicios de escolta permanente para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango	Sí	
Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacro de incendios para todo el personal nuevo de la Misión	111	Reuniones informativas de orientación inicial
	52	Reuniones informativas de los coordinadores humanitarios
	40	Reuniones informativas de la célula de seguridad
	40	Reuniones informativas del grupo de gestión de la seguridad
	26	Sesiones celebradas sobre el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments, incluida la capacitación sobre prevención de incendios; 762 funcionarios recibieron capacitación y certificación

Conducta y disciplina		
Mantenimiento de la aplicación de una estrategia triple de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía que consiste en prevenir las faltas de conducta, aplicar las normas de conducta de las Naciones Unidas, y realizar actividades de divulgación y adoptar medidas correctivas mediante la asistencia a las víctimas	Sí	El mantenimiento en curso de una estrategia triple de prevención, aplicación de las normas y medidas correctivas, con un fuerte hincapié en la mejora de la coordinación de la asistencia a las presuntas víctimas de explotación y abusos sexuales, ampliando los mecanismos de denuncia a nivel de la comunidad en todo el país y llevando a cabo actividades de divulgación y capacitación intensivas
	5.105	Funcionarios capacitados (militares, policías y civiles) sobre actividades de prevención en 239 sesiones
	18	Mecanismos de denuncia a nivel de la comunidad
	429	Mecanismos, en los que se capacitó y se proporcionó equipo a 429 miembros para la aplicación de las normas y la presentación de informes, y se mejoró el proceso y la puntualidad de la remisión de las víctimas para que recibieran asistencia

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

			Diferencia	
	Fondos asignados[a]	*Gasto*	*Monto*	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)=(1)-(2)*	*(4)=(3)÷(1)*
Personal militar y de policía				
Observadores militares	8 463,2	7 318,8	1 144,4	13,5
Contingentes militares	373 752,6	368 702,5	5 050,1	1,4
Policía de las Naciones Unidas	17 815,9	17 674,7	141,2	0,8
Unidades de policía constituidas	54 571,1	55 329,0	(757,9)	(1,4)
Subtotal	**454 602,8**	**449 025,0**	**5 577,8**	**1,2**
Personal civil				
Personal internacional	125 554,1	152 829,0	(27 274,9)	(21,7)
Personal nacional	12 037,1	20 392,8	(8 355,7)	(69,4)
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 362,2	12 001,1	(638,9)	(5,6)
Personal temporario general	6 590,8	10 311,2	(3 720,4)	(56,4)
Personal proporcionado por los Gobiernos	5 123,9	4 746,2	377,7	7,4
Subtotal	**160 668,1**	**200 280,3**	**(39 612,2)**	**(24,7)**
Gastos operacionales				
Consultores	842,7	864,8	(22,1)	(2,6)
Viaje oficial	3 791,2	3 803,6	(12,4)	(0,3)
Instalaciones e infraestructura	69 091,3	71 034,4	(1 943,1)	(2,8)
Transporte terrestre	17 125,9	17 348,5	(222,6)	(1,3)
Operaciones aéreas	88 388,7	56 898,4	31 490,3	35,6
Transporte naval	500,0	471,9	28,1	5,6
Comunicaciones	23 863,5	24 650,5	(787,0)	(3,3)
Tecnología de la información	19 176,7	12 770,3	6 406,4	33,4
Servicios médicos	4 670,1	1 221,0	3 449,1	73,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	57 290,5	38 521,8	18 768,7	32,8
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	2 982,4	17,6	0,6
Subtotal	**287 740,6**	**230 567,6**	**57 173,0**	**19,9**
Recursos necesarios en cifras brutas	**903 011,5**	**879 872,9**	**23 138,6**	**2,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 933,9	13 994,2	(2 060,3)	(17,3)
Recursos necesarios en cifras netas	**891 077,6**	**865 878,7**	**25 198,9**	**2,8**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**903 011,5**	**879 872,9**	**23 138,6**	**2,6**

[a] Refleja los recursos aprobados, que ascienden a 882.800.000 dólares en cifras brutas (870.866.100 dólares en cifras netas), y los recursos autorizados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos a fin de satisfacer las necesidades adicionales de personal militar y de policía y los gastos operacionales conexos hasta el 30 de junio de 2018, que ascienden a 20.211.500 dólares en cifras brutas.

B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		Fondos asignados		
Grupo	*Distribución original*	*Recursos adicionales*[a]	*Redistribución*	*Distribución revisada*
I. Personal militar y de policía	437 007	17 596	–	454 603
II. Personal civil	160 668	–	39 612	200 280
III. Gastos operacionales	285 125	2 616	(39 612)	248 129
Total	**882 800**	**20 212**	**–**	**903 012**
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido				**4,4**

[a] Refleja los recursos aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos

62. Durante el período sobre el que se informa se redistribuyeron fondos del grupo III (gastos operacionales) en el grupo II (personal civil). La redistribución de fondos se debió a que se necesitaban recursos adicionales para personal civil debido a las menores tasas medias reales de vacantes y los mayores costos reales de sueldos y gastos comunes de personal del personal nacional e internacional frente a las estimaciones presupuestadas.

63. Las redistribuciones del grupo III fueron posibles por la disminución de los recursos necesarios principalmente a causa de: a) los esfuerzos realizados por la Misión para reorganizar las prioridades de las actividades a fin de cubrir el aumento de las necesidades del personal civil; b) la sustitución de helicópteros aprobados por aeronaves de menor costo y con contratos de menor duración, la reducción de las horas de vuelo efectivas para las operaciones aéreas, utilizando la flota de aviones y helicópteros debido a las necesidades operacionales y la consiguiente disminución de los gastos reales de combustible y la reducción de los gastos reales contractuales para el funcionamiento de los sistemas aéreos no tripulados, para lo cual el crédito incluido en el presupuesto aprobado se había basado en una estimación antes del vencimiento de las negociaciones contractuales; c) la evolución de las necesidades en materia de actividades programáticas en consonancia con la reorganización de las prioridades de las actividades de la Misión enunciada en la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad, las exigencias políticas y las limitaciones en todo el país, así como el inicio de una transferencia gradual de los programas al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados; y d) la no adquisición de equipo y suministros médicos.

C. Patrón de gastos mensuales

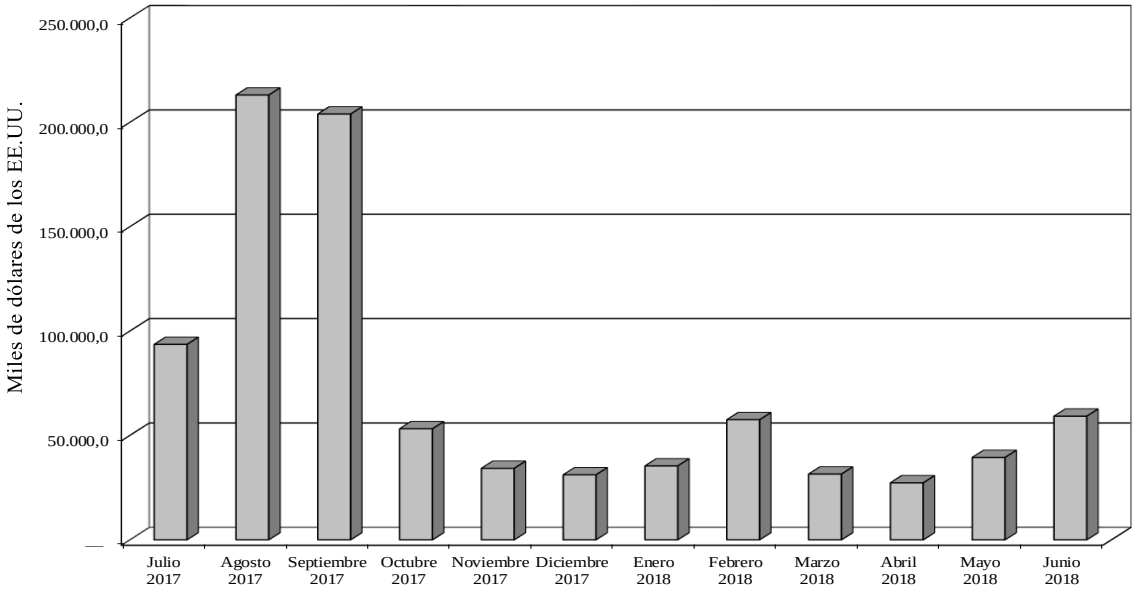

64. Los mayores gastos en julio, agosto y septiembre de 2017 se debieron principalmente a que se contabilizaron los compromisos relativos al reembolso a los Gobiernos que aportaron contingentes y fuerzas de policía por los servicios prestados en el ejercicio 2017/18 en concepto de costos estándar, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Monto*
Ingresos por inversiones	5 149,7
Otros ingresos/ingresos varios	16,4
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	33 727,9
Total	**38 894,0**

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Gastos*
Equipo pesado	
Contingentes militares	61 156,8
Unidades de policía constituidas	10 939,8
Subtotal	**72 096,6**

Categoría	*Gastos*
Autonomía logística	
Contingentes militares	47 020,0
Unidades de policía constituidas	7 035,6
Subtotal	**54 055,6**
Total	**126 152,2**

Factores aplicables a la Misión	*Porcentaje*	*Fecha efectiva*	*Fecha del último examen*
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de octubre de 2016	1 de mayo de 2016
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de octubre de 2016	1 de mayo de 2016
Factor por actos hostiles o abandono forzado	5,0	1 de julio de 2017	1 de junio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,5–5,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Valor real*
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas[a]	63 481,8
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	63 481,8

[a] Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

IV. Análisis de las diferencias[1]

	Diferencia	
Observadores militares	1.144,4	13,5 %

65. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a la mayor tasa de vacantes media real del 16,0 % para los observadores militares, frente a la tasa presupuestada del 5,0 %, y al hecho de que no se reclamaron casos de discapacidad o muerte en esta categoría de personal, frente a la estimación presupuestada.

	Diferencia	
Contingentes militares	5.050,1	1,4 %

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

66. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a los menores gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes que resultaron de lo siguiente: a) el hecho de que no se desplegaron capacidades de autonomía logística para el hospital de nivel II, debido al tiempo imprevisto que necesitó el contingente para la movilización, que se aplazó hasta el ejercicio 2018/19; b) la demora del despliegue de equipo pesado para una unidad de apoyo y un batallón de infantería debido al tiempo imprevisto que necesitaron los contingentes para la movilización; y c) las mayores tasas reales de indisponibilidad y el hecho de que no desplegó equipo pesado y de autonomía logística, frente a las tasas previstas en el presupuesto aprobado.

	Diferencia	
Policía de las Naciones Unidas	141,2	0,8 %

67. La disminución de las necesidades obedeció a la mayor tasa media real de vacantes, que fue del 12,3 % frente a la tasa presupuestada del 10,0 %. La disminución de las necesidades se compensó en parte con los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación resultantes del mayor número de 429 agentes que viajaron, frente al promedio presupuestado de 320 agentes, debido a una mayor tasa de rotación de personal durante el período examinado en el informe.

	Diferencia	
Unidades de policía constituidas	(757,9)	(1,4 %)

68. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a los mayores costos de reembolso estándar y prestaciones, de resultas de una menor tasa de vacantes media real, que fue del 0,7 % para el personal de las unidades de policía constituidas, frente a la tasa presupuestada del 5,0 %. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la disminución de los gastos de flete del equipo de propiedad de los contingentes, debido a que no se desplegó equipo para la reconfiguración de una unidad de apoyo de protección en una unidad de policía constituida, que se aplazó hasta el ejercicio 2018/19, y un menor número de casos de discapacidad o muerte en esta categoría de personal, frente a la estimación presupuestada.

	Diferencia	
Personal de contratación internacional	(27.274,9)	(21,7 %)

69. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aumento de los costos de los sueldos y de los gastos comunes de personal debido a la menor tasa de vacantes media real del 18,9 %, frente a la tasa presupuestada del 25,8 %; b) mayores gastos comunes de personal debido a prestaciones adicionales, frente a las estimaciones presupuestadas; y c) el efecto que tuvo en los costos de los sueldos el mayor multiplicador medio real del ajuste por lugar de destino de 64,8, efectivo en enero de 2018, frente al multiplicador de 49,5 aplicado para calcular los sueldos del personal internacional en el presupuesto aprobado.

	Diferencia	
Personal de contratación nacional	(8.355,7)	(69,4 %)

70. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aumento de los costos de los sueldos y de los gastos comunes de personal debido a la menor tasa de vacantes media real del 22,3 %, frente a la tasa presupuestada de 40,9 % para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y la menor tasa de vacantes media real del 25,7 %, frente a la tasa presupuestada del 40,9 % para los funcionarios

de Servicios Generales; b) mayores gastos comunes de personal debido a prestaciones adicionales, frente a las estimaciones presupuestadas; y c) la apreciación del franco CFA de África Central frente al dólar de los Estados Unidos, que dio como resultado el tipo de cambio medio real de 552,2 francos CFA por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 626,8 francos CFA previsto en el presupuesto aprobado.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(638,9)	(5,6 %)

71. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la menor tasa de vacantes media real del 12,6 %, frente a la tasa presupuestada del 20,0 % para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional, y la menor tasa de vacantes media real del 1,8 %, frente a la tasa presupuestada del 5,0 % para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional.

	Diferencia	
Personal temporario general	(3.720,4)	(56,4 %)

72. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) el efecto que tuvo en los costos de los sueldos y los gastos comunes de personal el mayor multiplicador medio real del ajuste por lugar de destino de 64,8, efectivo en enero de 2018, frente al multiplicador de 49,5 aplicado para calcular los sueldos del personal internacional en el presupuesto aprobado; y b) los gastos asignados a la MINUSCA para el personal temporario general relacionado con las actividades de apoyo para la Ampliación 2 de Umoja, el desmantelamiento de Galileo, el proyecto de gestión de la cadena de suministro y otros proyectos intersectoriales para los que no se previeron créditos en el presupuesto aprobado. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la mayor tasa de vacantes media real de las plazas de personal temporario internacional, que fue del 27,5 %, frente a la tasa presupuestada del 25,0 %.

	Diferencia	
Personal proporcionado por los Gobiernos	377,7	7,4 %

73. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a la menor tarifa aérea media real de 1.556 dólares por viaje de ida y vuelta para un promedio real de 103 funcionarios, frente a la tarifa aérea media de 4.910 dólares por viaje de ida y vuelta para un promedio de 97 funcionarios prevista en el presupuesto aprobado.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	(1.943,1)	(2,8 %)

74. El aumento de las necesidades obedeció principalmente al mayor consumo de 13,4 millones de litros de combustible para generadores a un precio unitario medio real de 1,59 dólares por litro, frente a 7,5 millones de litros a un precio unitario medio real de 1,65 dólares por litro, que reflejó un ajuste técnico del más alto nivel en el presupuesto aprobado respecto de las necesidades iniciales de 10,2 millones de litros. El aumento efectivo del consumo de 3,2 millones de litros de combustible obedeció al hecho de que se necesitó más energía de los generadores para el despliegue de tropas militares a zonas remotas del país a fin de atender las necesidades operacionales.

75. El aumento de las necesidades se compensó en parte con lo siguiente: a) la disminución de los gastos de movilización dado que los puntos de suministro de combustible no se completaron en Bambari, Birao y Obo debido a las carreteras intransitables y la situación de la seguridad; b) la prestación definitiva de los servicios

de mantenimiento de las instalaciones y el equipo con recursos internos en vez de subcontratarlos a un proveedor comercial de servicios, como se había previsto en el presupuesto aprobado; los gastos en concepto de conserjería, fumigación, control de plagas, jardinería y mantenimiento de exteriores realizados por contratistas particulares en la mayor parte de los locales de la Misión se contabilizaron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo; y c) el aplazamiento de la adquisición de equipo de seguridad para una instalación de adiestramiento en un campo de tiro que no se estableció debido a las negociaciones con el Gobierno receptor para la aprobación de dicha instalación; las negociaciones seguían en curso al final del período que abarca el informe.

	Diferencia	
Transporte terrestre	(222,6)	(1,3 %)

76. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) mayores gastos para el seguro de responsabilidad civil debido a una modificación de las primas contractuales durante el período que abarca el informe; b) la adquisición de piezas de repuesto adicionales como consecuencia del deterioro acelerado de la flota debido a las malas condiciones de las carreteras y la utilización más frecuente de vehículos blindados, que acarrean mayores gastos de mantenimiento, en emplazamientos de los sectores en respuesta a la situación de la seguridad; y c) el mayor consumo de 5,7 millones de litros de combustible a un costo medio real de 1,59 dólares por litro, frente a 4,3 millones de litros de combustible a un costo medio de 1,65 dólares por litro, debido al mayor movimiento de efectivos militares en respuesta a la situación de la seguridad.

77. El aumento de las necesidades se compensó en parte con lo siguiente: a) el aplazamiento de la adquisición de vehículos pesados y ambulancias para el ejercicio 2018/19 debido a la reorganización de las prioridades de las actividades para cubrir el aumento de las necesidades de personal civil; y b) la disminución de los gastos de movilización dado que no se establecieron puntos de suministro de combustible en Bambari, Birao y Obo debido a las carreteras intransitables durante la temporada de lluvias y a la situación de la seguridad.

	Diferencia	
Operaciones aéreas	31.490,3	35,6 %

78. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a la reconfiguración de la flota y la reducción del número de aeronaves, y otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones de aviación de las Naciones Unidas y a un cambio en las necesidades operacionales, como se describe a continuación: a) menores costos fijos para el arrendamiento y funcionamiento de helicópteros debido a la sustitución de dos helicópteros comerciales de búsqueda y salvamento y de aeroevacuación médica aprobados para el ejercicio 2017/18 por dos aeronaves comerciales de uso general con contratos de menor duración que finalizaron en diciembre y marzo de 2018; b) el menor número real de 4.875 horas de vuelo para el alquiler y funcionamiento de helicópteros, frente a 9.012 horas de vuelo presupuestadas, relacionadas con los ajustes en el reparto de tareas de la flota de helicópteros de la Misión; c) la reducción de los costos contractuales reales a raíz de las condiciones definitivas negociadas para servicios relacionados con el funcionamiento de sistemas aéreos no tripulados, frente a las estimaciones presupuestadas y debido a la desactivación del contrato para el sistema dos meses antes de la finalización del ejercicio; y d) las consecuencias que tuvieron los ajustes

de las operaciones aéreas en la reducción del consumo de combustible en relación con el menor número de horas de vuelo dedicadas a las operaciones de la Misión.

	Diferencia	
Comunicaciones	(787,0)	(3,3 %)

79. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la adquisición de equipo necesario para apoyar a las oficinas regionales con una infraestructura de comunicaciones salvaguardada y evitar interrupciones en el suministro de electricidad, y piezas de repuesto para mantener la infraestructura de los sistemas de la red de la Misión debido al deterioro acelerado, que no se había previsto en los dos últimos períodos examinados en informes. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la disminución de las necesidades para: a) comunicaciones comerciales debido a la menor utilización de servicios de satélite y de Internet de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia), como resultado de la mejora de la infraestructura en lugares remotos y la optimización del ancho de banda, así como a la reducción de los gastos institucionales centralizados en concepto de servicios de línea arrendada como resultado de los descuentos mensuales aplicados por el proveedor de servicios a medida que un mayor número de misiones se sumaba al sistema de conmutación por etiquetas multiprotocolo; y b) el mantenimiento del equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones debido a que no se ejecutó el proyecto para el acceso a Internet sobre el terreno (utilizando tecnología O3b), dado que el contrato no se modificó para incluir las oficinas regionales a finales del período examinado en el informe.

	Diferencia	
Tecnología de la información	6.406,4	33,4 %

80. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a la no adquisición o al aplazamiento de la adquisición de equipo de tecnología debido a lo siguiente: a) el hecho de que no se ejecutó la segunda fase del proyecto de tecnología O3b para ampliar el acceso a Internet a las oficinas sobre el terreno, dado que el contrato no se modificó para incluir las oficinas regionales y no se cumplieron las directrices técnicas para los subsectores a finales del período examinado en el informe; y b) el hecho de que no se ejecutaron otros proyectos debido a la situación de la seguridad y el proceso de adquisición u otros problemas técnicos que continuaban al final del período examinado en el informe. Además, la disminución de las necesidades obedeció a la retención de un menor volumen de personal por contrata que prestaba servicios de apoyo de tecnología de la información, frente a la estimación presupuestada, debido a problemas relacionados con la sustitución de personal.

	Diferencia	
Servicios médicos	3.449,1	73,9 %

81. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) el hecho de que no se necesitaron equipo ni productos médicos para el hospital de nivel II en Bangui en relación con la conversión programada del acuerdo híbrido entre la MINUSCA y un país que aportaba contingentes en un hospital autosuficiente para el ejercicio 2018/19: se previó que el hospital utilizaría equipo y productos médicos proporcionados por el país que aportaba contingentes; y b) la no adquisición de suministros, vacunas, anticonceptivos y otros artículos médicos fungibles como consecuencia de los suministros disponibles para el mismo ejercicio.

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	18.768,7	32,8 %

82. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) la reducción de los gastos de flete de bienes enviados a la Misión y hacia el interior a las regiones dentro de su zona de operaciones, debido a la restricción y el aplazamiento de las adquisiciones dados los cambios operacionales y los retrasos contractuales técnicos en curso al final del período que abarca el informe; b) la contratación de un volumen menor de otros servicios debido a la evolución de las necesidades relativas a las actividades programáticas, en consonancia con la reorganización de las prioridades de las actividades de la Misión enunciada en la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad, las exigencias políticas y las limitaciones en todo el país, así como el inicio de una transferencia gradual de los programas al equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados cuando se contaba con capacidades al tiempo que la Misión se centraba en sus funciones básicas de mantenimiento de la paz; c) un cambio en el alcance del proyecto de construcción de estructuras rígidas en relación con el adelanto de los plazos a fin de proporcionar alojamiento al personal militar y de las unidades de policía constituidas de la Misión, para el cual no se disponía de contratistas particulares que prestaran servicios de construcción, por lo que se recurrió alternativamente a un proveedor de servicios llave en mano; y d) el aplazamiento de la adquisición de uniformes y placas debido a las negociaciones contractuales con los proveedores, que seguían en curso al final del período que abarca el informe.

V. Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos

83. Debido a la fecha en que se decidió aumentar la dotación de efectivos, el presupuesto de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, aprobado por la Asamblea General en su resolución 71/299, no incluyó recursos adicionales respecto de la ejecución de las actividades relacionadas con el despliegue de 900 efectivos militares adicionales en virtud de la resolución 2387 (2017) del Consejo de Seguridad.

84. En vista de lo anterior, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó al Secretario General a contraer compromisos por una suma no superior a 20.211.500 dólares en cifras brutas para sufragar las necesidades adicionales hasta el 30 de junio de 2018, además de los 882.800.000 dólares en cifras brutas aprobados anteriormente por la Asamblea General en su resolución 71/299 para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Autorización para contraer compromisos de gastos	*Gasto*	*Diferencia*	
			Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)=(1)-(2)*	*(4)=(3)÷(1)*
Personal militar y de policía				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	17 568,2	14 531,7	3 036,5	17,3
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	28,0	–	28,0	100,0
Subtotal	**17 596,2**	**14 531,7**	**3 064,5**	**17,4**

Categoría	*Autorización para contraer compromisos de gastos* *(1)*	*Gasto* *(2)*	*Diferencia* *Monto* *(3)=(1)-(2)*	*Diferencia* *Porcentaje* *(4)=(3)÷(1)*
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	–	–	–	–
Viaje oficial	–	–	–	–
Instalaciones e infraestructura	2 615,3	2 614,5	0,8	–
Transporte terrestre	–	–	–	–
Operaciones aéreas	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–
Comunicaciones	–	–	–	–
Tecnología de la información	–	–	–	–
Servicios médicos	–	–	–	–
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	–	–	–
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
Subtotal	**2 615,3**	**2 614,5**	**0,8**	**–**
Recursos necesarios en cifras brutas	**20 211,5**	**17 146,2**	**3 065,3**	**15,2**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	–		–	–
Recursos necesarios en cifras netas	**20 211,5**	**17 146,2**	**3 065,3**	**15,2**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**20 211,5**	**17 146,2**	**3 065,3**	**15,2**

85. El despliegue de personal militar y la conversión de una unidad de apoyo de protección en una unidad de policía constituida por encima de los niveles presupuestados aprobados inicialmente se ajustaron parcialmente al despliegue previsto sobre cuya base se realizaron las estimaciones para solicitar recursos adicionales por un monto de 20.211.500 dólares. La labor preliminar para el alojamiento para el personal militar adicional se ejecutó plenamente durante el período que se examina.

Personal militar y de policía

86. Con respecto al aumento autorizado de 900 efectivos militares para la MINUSCA, se desplegó una dotación media real de 299 efectivos, frente al promedio previsto de 454 efectivos a lo largo de un período de 4 meses, entre marzo y junio de 2018. Las unidades del batallón de infantería se desplegaron de manera gradual, sin equipo de propiedad de los contingentes, en mayo y junio de 2018, frente al despliegue previsto junto con su equipo en marzo de 2018, mientras que el destacamento de avanzada de un segundo batallón de infantería, cuyo despliegue se había previsto para mayo, no se desplegó durante el ejercicio 2017/18. El retraso de los despliegues y la conversión de la unidad de apoyo de protección se debieron al tiempo imprevisto que necesitaron los contingentes para movilizar tropas y equipo (3.064.500 dólares).

Gastos operacionales

87. El desarrollo preliminar de dos terrenos en campo abierto para la construcción de alojamientos de estructura rígida para el personal uniformado se ejecutó plenamente.

88. Teniendo en cuenta los resultados generales obtenidos con los recursos financieros de la Misión, los recursos adicionales de 20.211.500 dólares se compensarán con cargo al saldo no comprometido de 23.138.600 dólares y no se necesitará ninguna consignación de los Estados Miembros. En vista de lo anterior, el destino que se dará a la suma neta de 2.927.100 dólares lo decidirá la Asamblea General.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

89. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana consisten en**:

a) Tomar una decisión con respecto al destino que se dará al saldo no comprometido de 2.927.100 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018;

b) Tomar una decisión con respecto al destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2018, que ascienden a 38.894.000 dólares, en concepto de inversiones (5.149.700 dólares), otros ingresos e ingresos varios (16.400 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (33.727.900 dólares).